emx
EDICIÓN NO. 23,357 AÑO LXIV $10.00
CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL
ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

SALDO, DE ENERO A JULIO DE 2024

14 PERSONAS SE QUITARON LA VIDA

OTRAS 185 INTENTARON SUICIDARSE Y FUERON ATENDIDAS POR UMAS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS), brindó de octubre de 2021 a la fecha, atención a 774 personas por conductas de riesgo, intervención que logró salvar sus vidas.

De éstos, 185 servicios fueron atendidos de enero a julio de 2024, donde de personal especializado de esta Unidad acudió para dar apoyo a personas que, por distintas situaciones críticas, se vieron superados e intentaron atentar contra su vida.

Bibiana Jiménez Ramírez, coordinadora de UMAS, señaló que durante este 2024, de los 645 servicios brindados de diferente tipo, 14 corresponden a suicidios consuma-

PASA A LA PÁGINA 4-A



ISMAEL BURGUEÑO

Tijuana, Baja California a 4 de agosto de 2024

Lic. Carolina Valencia López
Directora del periódico El Mexicano
Presente

Mi más amplio reconocimiento por su reciente designación como Directora del periódico El Mexicano.

Estoy seguro que bajo su liderazgo el Diario de la Vida Regional seguirá siendo un referente informativo a nivel Local, Estatal y Nacional.

Toda mi disposición para construir lazos que permitan seguir colaborado con El Mexicano para mantener informada a la ciudadanía sobre los "Tiempos Mejores Para Tijuana" que están por venir.

Atentamente

Dr. Ismael Burgueño Ruiz
Alcalde Electo de Tijuana.

TIEMPOS MEJORES PARA TIJUANA

TIJUANA



645 SERVICIOS, ESTE 2024

Bibiana Jiménez Ramírez, coordinadora de UMAS, señaló que durante este 2024, fueros 645 servicios brindados de diferente tipo.

MARINA DEL PILAR



2A

DEL SANTUARIO MILY

Invita a adoptar una mascota

Actualmente el Santuario Animal Mily brinda un lugar seguro a perros y gatos con el fin de que una familia los adopte.

EN BC



12A

POR PRIMERA VEZ

Diputada indígena preside el Congreso

La diputada Dunnia Montserrat Murillo López, dijo sentirse muy orgullosa de ser la primera presidenta indígena del Congreso en Baja California.

VERANO



2A

ANTE INTENSO CALOR

Tijuanenses abarrotaron las playas

Cientos de tijuanenses abarrotaron ayer las Playas de Tijuana, para apaciguar un poco las altas temperaturas que se registran en la región.

Alza del dólar encarece rentas; Supera los $18

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El precio del dólar continúa al alza y en una dinámica fronteriza trae consecuencias en varios renglones. Este domingo el tipo de cambio en centros cambiarios era en promedio de 18 pesos la compra y de 18.35 la venta de dólares.

En la ciudadanía que tiene visa para cruzar a Estados Unidos, el impacto se refleja en una menor capacidad de adquirir productos al valer menos la moneda mexicana.

PASA A LA PÁGINA 4-A









7A

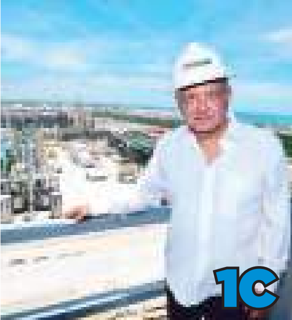
APEM TIJUANA 2023-2024

Emotiva ceremonia de graduación

Ceremonia Internacional de Graduados 2023-2024, quienes son miembros de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM) en Tijuana.

DEPORTES





1C

ARRANCA REFINERÍA DOS BOCAS

El director de Pemex, Octavio Romero, aseguró que se prevé que en las próximas semanas se alcance el 100% de la capacidad.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL

POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.85	18.30
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	25	16
Ensenada	26	17
Rosarito	22	16
Tecate	29	14
Mexicali	43	26

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	*deportes@el-mexicano.com.mx*
FAMA:	*espectaculos@el-mexicano.com.mx*
SOCIALES:	*sociales@el-mexicano.com.mx*
CLASIFICADOS:	*elmexicano.clasificado@gmail.com*
CIRCULACIÓN:	*circulacionmx@gmail.com*







TIJUANA.- Cientos de tijuanenses abarrotaron ayer las Playas de Tijuana, para apaciguar un poco las altas temperaturas que se registran en la región.

FOTOS OMAR MARTÍNEZ / BORDER ZOOM

ANTE INTENSO CALOR

Tijuanenses abarrotaron las playas

TIJUANA.- Las altas temperaturas pronosticada para el fin de semana, generó el desplazamiento de cientos de tijuanenses a las Playas de Tijuana, que lucieron llenas.

Ayer el termómetro osciló entre los 29 y los 33 °C, lo que ocasionó que las playas de Tijuana lucieran abarrotadas por una gran multitud de personas quienes acudieron para intentar apaciguar el calor.

Lo anterior también se registró en el marco del periodo vacacional de Verano, próximo a concluir en Baja California, donde el sector turístico ha reportado buenas expectativas.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

RESGUARDADAS EN EL SANTUARIO ANIMAL MILY

Invita Marina del Pilar a adoptar una mascota

SE BUSCA REGALARLES UNA NUEVA APORTUNIDAD DE VIDA A LOS ANIMALES DOMÉTICOS, ASEGURÓ LA GOBERNADORA

REDACCIÓN
El Mexicano





MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, lanzó una invitación a adoptar una mascota, y así regalarles una nueva oportunidad de vida a los animales domésticos.

MEXICALI.- Con el fin de que los perros y gatos resguardados en el Santuario Animal Mily, pronto sean adoptados por una familia que les brinde cariño y seguridad, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, lanzó una invitación a adoptar una mascota, y así regalarles una nueva oportunidad de vida a los animales domésticos.

La Gobernadora Marina del Pilar, señaló que, desde el inicio de su gestión, ha puesto entre sus prioridades el proteger, respetar y brindar espacios adecuados para los perros y gatos en condición de maltrato, resultado de ello es el Santuario Animal Mily, el cual recibe a las mascotas provenientes de rescates realizados por autoridades.

La gobernadora invitó a la ciudadanía que está en búsqueda de un nuevo integrante de la familia, a adoptar un perro o un gato del Santuario Animal Mily, el cual cuenta con 85 inquilinos, de los cuales 56 son perros y 27 son gatos.

Para llevar a cabo la adopción es necesario presentar una credencial oficial, comprobante de domicilio no mayor a dos meses de antigüedad, fotografía del lugar donde será resguardado, llenar el formulario, y aprobar una entrevista, puede iniciar el trámite en https://tramites.bajacalifornia.gob.mx/adopcion_b5285fd9-6f5d-499b-85ef-8ba357158419.

La mandataria estatal, destacó que actualmente hay espacio para personas voluntarias en el Santuario Animal Mily, para diversas actividades, entre ellas la convivencia con los perros y gatos, puedes buscar toda la información en la página de Facebook, o llamar al 686-591-6897 y 686-591-7170.

PEATONES CAMINAN POR EN MEDIO DE LA CALLE

Bloquean las banquetas con sus carros en el Infonavit Presidentes

Los afectados señalan que algunos vecinos llegan a tener hasta 5 carros, que son estacionados encima de la acera





TIJUANA.- La imposibilidad de caminar por las banquetas de la vía pública es una de las principales denuncias de algunos vecinos de la avenida Miguel Alemán en el Infonavit Presidentes, que llevan 30 años alzando la voz.

Las aceras de ambos lados de la calle se encuentran llenas de botes de basura, montículos de tierra, o en todo caso, las rejas de las casas se encuentran abiertas. Pero el principal obstáculo son las decenas de carros que se encuentran estacionados sobre el camino peatonal.

En algunos puntos se complica el libre andar, pero en otros, queda completamente bloqueado el paso por la manera en que dejan sus vehículos aparcados. Esto afecta a todos por igual, incluso cuando salen a correr. Pero la afectación mayor es para los adultos mayores que tienen complicaciones motrices.

Esto último es el caso de Obdulia y Francisco, que tienen que caminar en medio de la vialidad para realizar sus necesidades como ir al médico.

"(¿Aquí por qué tienen que caminar en medio de la vialidad?) Ay, pues miren los carros que no dan chance, aquí hay carros demás, cada persona tiene hasta 5, 6 carros. Y pues tenemos que, en vez de caminar por la banqueta, porque mire, ya no se puede caminar así", expresó la señora Obdulia.

Esto alerta a quienes no tienen automóvil debido a que algunos conductores no respetan los límites de velocidad y podrían llegar a atropellar a quienes deberían poder caminar por la banqueta.

"También le dieron un aventón a una señora, pasan muy recio aquí en el sobre ruedas los carros, no vienen a límite de velocidad, pasan como si fueran por el bulevar, y si le llegan a dar, le arrancan la mano, lo avienta por allá", manifestó el señor Francisco.

De acuerdo al Reglamento de Tránsito Municipal de Tijuana, estacionarse frente a su domicilio no está prohibido, pero lo que está penado en el artículo 59 es "dejar los vehículos en las aceras, camellones y otras vías reservadas a los transeúntes", lo cual es acreedor a una multa que va entre mil y poco más de 2 mil pesos actualmente. (sec)

GRACIAS AL PROGRAMA DESCUENTO POR LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Infonavit ha descontado 7 mil 903 mdp a las personas que liquidaron su crédito

CIUDAD DE MÉXICO.- De enero de 2019 a junio de 2024, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha beneficiado, con un descuento sobre el total de su deuda, a 295 mil personas que decidieron liquidar su crédito anticipadamente.

Gracias al programa Descuento por Liquidación Anticipada, los beneficios otorgados hasta el cierre de junio suman 7 mil 903 millones de pesos.

Actualmente, este programa otorga un descuento de 50% sobre la deuda de las personas que liquiden anticipadamente su financiamiento, siempre y cuando su saldo total sea igual o menor al 25% de su deuda inicial y paguen en una sola exhibición el monto que resulte después de haber aplicado el descuento.



Las y los acreditados pueden verificar si su financiamiento es elegible al programa Descuento por Liquidación Anticipada, ingresando a partir del día 10 de cada mes a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx).

Una vez dentro de la plataforma, deben seguir estos pasos:

Entrar a la sección Mi Crédito; Dirigirse a Saldos y Movimientos; Dar clic en Opciones de Pago.

Ahí verán cuánto falta por pagar, si su crédito aplica al programa y cuánto es lo que deberían pagar ya aplicado el descuento del 50%.

Para obtener el descuento se debe pagar en una sola exhibición en cualquiera de los bancos autorizados, antes del último día hábil del mes, el monto exacto que se indica en la página.

EL 12 DE AGOSTO

Recibirá Arzobispo de Tijuana la cuarta sesión de quimioterapia

TRAS EL TRATAMIENTO, EL LÍDER DE LA FE CATÓLICA EN LA CIUDAD; INVITA A LA COMUNIDAD A LA SANTA MISA DEL 15 DE AGOSTO EN LA QUE HABRÁ NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Arzobispo Francisco Moreno Barrón, continúa su lucha contra el cáncer mediante un tratamiento que recibe en la capital del país con los expertos indicados. El líder de la Arquidiócesis de Tijuana expuso que viajará nuevamente a Ciudad de México este miércoles 7 de agosto.

"Dios mediante, yo salgo el próximo miércoles a la Ciudad de México para varios estudios que debo atender. Especialmente para un nuevo PET que me van a revisar el próximo jueves. Después de estos estudios, de mañana en ocho, el lunes 12, recibiré la cuarta sesión de quimioterapia en esta nueva etapa", explicó.

El referente de la Fe Católica en la ciudad se mantiene optimista en cuanto a su proceso. Como siempre, manifestó entregarse a la voluntad de Dios, en espera de que pueda curarse completamente.

No obstante, agregó que después de su tratamiento continúan las actividades eclesiásticas en la Arquidiócesis con 11 nombramientos, los cuales espera que "sean motivo para que surjan muchas nuevas vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa". En ese sentido, invitó a la comunidad a acudir a la Catedral el 15 de agosto a las 11 de la mañana.

"Inmediatamente terminando esta sesión regreso a Tijuana para los preparativos inmediatos y para disfrutar con toda la comunidad de la Santa Misa del 15 de agosto en que aquí en la Catedral serán ordenados dos nuevos presbíteros y nueve diáconos al servicio de la Arquidiócesis de Tijuana", explicó.


TIJUANA.- El Arzobispo recibirá su cuarta quimioterapia el próximo 12 de agosto en Ciudad de México.



IMAC Y CONSULADO DE EU

Celebran aniversario de Tijuana con fotografías de Pueblos Yumanos

TIJUANA.- Como parte de las celebraciones por el 135 aniversario de la ciudad, fue inaugurada la exposición fotográfica "Pueblos Yumanos", en las oficinas del Consulado General de Estados Unidos en Tijuana, acción conjunta con el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), a través del Archivo Histórico y del Museo de Historia de Tijuana.

La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, por medio de la Secretaría de Bienestar, impulsa acciones como esta que permiten resaltar y estrechar los lazos culturales que unen a ambas naciones.

La muestra consiste en 10 fotografías de los artistas visuales Jorge Sánchez Navarro y Enrique García Sánchez, quienes retrataron a las líderes tradicionales de los cinco grupos Yumanos: Cucapá, Kiliwas, Pai pai, Cochimí y Kumiai, así como las pinturas rupestres de las zonas arqueológicas en el centro de la península. Además, dos trajes ceremoniales Cucapah, elaborados por la líder tradicional Antonia Torres.

El director del IMAC, Jesús Emmanuel Villalba León, fue recibido por el cuerpo diplomático integrado por el jefe de la Sección Consular, William Swaney, la cónsul para Asuntos Públicos, Allyson Hamilton-McIntire, la vicecónsul, Susan Raines, el coordinador de Participación Pública, Carlo Gutiérrez y el coordinador de Medios de Comunicación, José María Noriega.

William Swaney, reconoció la importancia de que, en estas instalaciones, las personas que acuden diariamente a realizar sus trámites consulares puedan conocer un poco de la historia compartida entre los dos países. Además, se refrendó el compromiso de seguir colaborando en futuras exposiciones.



TIJUANA.- Fue inaugurada la exposición fotográfica "Pueblos Yumanos", en las oficinas del Consulado General de Estados Unidos en Tijuana, acción conjunta con el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC).

Ayuntamiento lleva servicios a Otay Centenario

TIJUANA.- Con el objetivo de acercar los bienes y servicios que otorga el XXIV Ayuntamiento a la ciudadanía, se desarrolló la Jornada Construyendo Bienestar en la Delegación Otay Centenario.

En la jornada realizada por la Secretaría de Bienestar, se instalaron módulos de las paramunicipales, en donde las familias tijuanenses recibieron una amplia gama de servicios.

Algunos de los servicios brindados fueron: consulta médica, exámenes de la vista, prevención de adicciones, cultura y deporte, apoyo alimenticio, asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros.

La directora de Bienestar, Ana Karen Insunza, explicó la importancia de aprovechar estos eventos para llevar a cabo algún trámite, así como recibir diversos apoyos sin necesidad de largos traslados.

Durante el evento, la directora de Bienestar, recalcó a la comunidad que "las Jornadas Construyendo Bienestar, son un claro ejemplo del compromiso de nuestro Gobierno Municipal presidido por la alcaldesa Montserrat Caballero con la comunidad y su bienestar integral".


TIJUANA.- Se desarrolló la Jornada Construyendo Bienestar en la Delegación Otay Centenario.

ALCALDE ELECTO AGRADECE DETALLE

Recibió Burgueño libro “El Espejo de un Godínez”, de Carlos Germán

ES INSPIRADOR VER CÓMO LA NARRATIVA PUEDE TRANSFORMAR SITUACIONES COTIDIANAS EN MOMENTOS DE DIVERSIÓN Y REFLEXIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Ismael Burgueño Ruiz, el alcalde electo de Tijuana, recibió con entusiasmo un ejemplar del libro “El Espejo de un Godínez”, obra del talentoso autor local, Carlos Germán Palazuelos. Este gesto no solo simboliza un vínculo con la cultura, sino que también refleja el reconocimiento de la importancia de la literatura en el contexto del trabajo diario.

En un acto simbólico que resalta la relevancia de la cultura y la literatura en la vida laboral, el alcalde agradeció la sensibilidad y el detalle del autor al compartir su obra, que promete resonar con las vivencias de quienes trabajan en un entorno de oficina.

“Agradezco a Carlos Germán el detalle de compartir conmigo este libro, que captura de manera auténtica la experiencia de las y los trabajadores. Es inspirador ver cómo la narrativa puede transformar situaciones cotidianas en momentos de diversión y reflexión”, expresó Burgueño Ruiz.

“El Espejo de un Godínez” recoge relatos que sin duda encontrarán eco en miles de trabajadores que, como el autor, han vivido situaciones similares en su día a día. La obra invita al lector a reír y a conectarse con sus propias experiencias laborales, creando un espacio de identificación.

Carlos Germán Palazuelos, originario de Tijuana, ha trazado una trayectoria notable que abarca diversos ámbitos. Con formación profesional en Música y Derecho, ha sido gestor cultural, cantautor, instrumentista y abogado.

El alcalde electo reafirmó su compromiso de fomentar la cultura en Tijuana y alentó a los ciudadanos a disfrutar de la literatura, una herramienta fundamental para el crecimiento personal y social.





TIJUANA.- El talentoso autor local, Carlos Germán Palazuelos le entregó un ejemplar de su libro “El Espejo de un Godínez”, al Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz.

14 personas...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dos, causas por las que se otorga atención a los familiares o amigos.

La Unidad Municipal de Apoyo Social está integrada por personal capacitado para intervenir en casos de crisis, además de otorgar atención médica y psicológica a los ciudadanos que así lo requieran ante diversas situaciones.

UMAS brinda entre otros servicios labor social, apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, atención a personas en duelo o crisis por factores multicausales, a ciudadanos que perdieron su patrimonio a causa de incendios, por conductas de riesgo, entre otros.

Alza del dólar...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Es beneficioso de cierta manera para los que trabajan en Estados Unidos, pero para mí era un alivio que estuviera bajo porque muchas de las rentas en la ciudad son en dólar. A mí me afecta más que suba porque no gano en dólar, los pocos dólares que tengo son pesos que cambio y a mí no me conviene que suba”, dijo Melissa.

En Tijuana, donde las rentas elevadas llevan años siendo un tema de importancia y preocupación tanto para las autoridades como para los habitantes, el incremento del precio del dólar afecta a muchos de los inquilinos que pagan sus rentas en moneda estadounidense.

“Me perjudica porque mi renta es en dólar. No es como que se respete la misma cantidad en equivalencia, le tienen que subir. Actualmente pago 400 dólares. Percibo pesos y dólares, pero más en pesos y a mí se me complica más”, expuso Frida.

Los expertos ya han señalado que las situaciones políticas, algunos conflictos internacionales, entre otros factores llevan al fortalecimiento de la moneda estadounidense, mismo que beneficia al sector turístico local. En su momento, ellos ya habían pronosticado que llegaría a alrededor de 19 pesos antes de las fiestas navideñas.

CDT se suma a Tijuana Sin Hambre, para involucrar al sector empresarial

TIJUANA.- El Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT) se suma a los esfuerzos de la Fundación Binacional Tijuana Sin Hambre para involucrar al sector empresarial en esta labor altruista que busca combatir el hambre en la ciudad fronteriza.

La Fundación Tijuana Sin Hambre es una organización no gubernamental que busca erradicar el hambre y la desnutrición en Tijuana, impulsada por voluntarios de ambos lados de la frontera.

Aarón Victorio, director del Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT), estuvo presente en un recorrido dentro de la cocina de Tijuana Sin Hambre, para observar de primera mano el arduo trabajo que los voluntarios de la fundación realizan día con día.

Desde la Fundación Tijuana Sin Hambre se preparan más de 3 mil comidas diarias que se entregan a al menos 19 albergues de la ciudad. Este esfuerzo requiere de apoyo por parte del voluntariado, tanto para preparar los alimentos como para distribuirlos.

Los esfuerzos de la fundación iniciaron a la par de la pandemia tras detectar como la ciudad estaba siendo impactada por una crisis de hambre y desempleo en medio de una cuarentena que cada vez se fue extendiendo más.

Tras cuatro años ayudando, ahora desarrollan programas de alimentación dirigidos a personas de todas las edades en situación de vulnerabilidad y han fortalecido sus alianzas con organizaciones locales, empresas y gobierno para ampliar su impacto en la comunidad fronteriza.

Es por ello que están impulsando el voluntariado corporativo, del que ahora es parte el CDT, para que más empresarios se sumen a los esfuerzos junto con sus colaboradores, con el objetivo de contribuir de una manera positiva a la comunidad.

Asimismo, participar en este voluntariado también fortalece la organización y promueve el sentido de responsabilidad dentro de las empresas. Quienes se sumen a esta actividad altruista tendrán la oportunidad de participar en la preparación de los alimentos y visitar uno de los albergues beneficiados.



TIJUANA.- CDT se sumó a los esfuerzos de la Fundación Tijuana Sin Hambre.

Firman convenio CMIC y UDCI para la formación de recurso humano

TIJUANA.- Como parte de sus estrategias de vinculación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Tijuana, estableció un convenio de colaboración con la Universidad de las Californias Internacional (UDCI).

Al respecto, el ingeniero Gabriel Vizcaíno, presidente de la CMIC Tijuana, subrayó que esta colaboración fortalece las alianzas con instituciones educativas, con las que se busca trabajar de la mano.

“Este acuerdo permitirá a los estudiantes realizar sus prácticas profesionales en empresas registradas en la cámara, y completar sus últimos semestres bajo el formato de educación dual, lo que les brinda experiencia en el campo laboral”, destacó.

El dirigente agregó que las empresas afiliadas requieren de apoyo en diferentes áreas, no sólo en Ingeniería o Arquitectura, por lo que el abanico de posibilidades es muy amplio para los jóvenes.

Por otro lado, dijo, el convenio incluye el acceso a descuentos para que algunos familiares o mismos constructores se inscriban en los diferentes programas académicos de la UDCI.

Por su parte, el Mtro. Antonio Carrillo Vilches, Rector de la UDCI, mencionó que este convenio tiene la intención de abrir espacios para la práctica profesional de los estudiantes de todas las carreras.

“Estamos hablando de que este convenio abarca todas las empresas pertenecientes a la CMIC, por lo que requieren de contadores, administradores, mercadólogos, entre otros profesionistas”, indicó.

La oferta de UDCI inicia desde bachillerato, señaló el Rector, de manera que la oferta académica está disponible para la membresía de CMIC con cuotas preferenciales, “por lo que esperamos resultados muy positivos de esta alianza”.



TIJUANA.- LA CMIC estableció un acuerdo con Institución Universitaria para la preparación de recurso humano.

Dará PDUCPE certidumbre a los inversionistas: CMIC

ENSENADA.- Para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Ensenada, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCPE), es el mejor logro de esta administración, ya que vendrá a darle certidumbre a los nuevos inversionistas, ahora sabrán con exactitud dónde se puede desarrollar la industria o la vivienda.

Al respecto, Héctor Ramos García, representante de CMIC en Ensenada, aseguró que una de las principales quejas que tiene el sector privado es no encontrar un Programa de Desarrollo Urbano, hasta ahora, que indique qué terrenos o zonas pueden ser impactada por la industria, por la vivienda, dónde se pueden hacer torres de condominios o almacenes.

Se llegaron a dar casos donde los empresarios ya habían comprado tierras para hacer vivienda y descubrieron que era para industria, o de industriales que compraron tierras para desarrollar bodegas o plantas de manufactura, y descubrieron que era ilegal el permiso que tenían para construir, ya que la zona, no era para ese sector.

Ahora, el sector empresarial ya puede consultar, sin intermediarios, qué zonas pueden comprar para lo que buscan desarrollar, sin ser engañados o con la incertidumbre de que su terreno pueda cambiar a placeres políticos, de momento, y su inversión se quede paralizada.

“Desde CMIC felicitamos a quienes trabajaron en el desarrollo del PDUCPE, ya que generará la atracción de nuevos inversionistas, quienes ven en Ensenada un potencial por nuestra entrada con Asia vía marítima y la cercanía con Estados Unidos”, finalizó Ramos García.





ENSENADA.- Directivos e integrantes de la AMIC, a través de su dirigente, Édgar Rojo Medina, sugieren a ejecutivos de la Asipona que amplíen la carretera de acceso al recinto portuario.

Piden constructores a Asipona que amplíe entrada al puerto

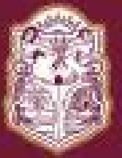
ENSENADA.- Consideran empresarios de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC) que una forma de que la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Ensenada contribuya a mejorar la movilidad vial sobre el acceso principal a la ciudad, sería que construyera un carril adicional desde el acceso al recinto portuario hasta el recién construido nodo vial de El Sauzal.

El ingeniero Edgar Rojo Medina, presidente del Consejo Directivo de la AMIC en Baja California, mencionó que luego de un análisis de quienes forman parte de la mesa directiva y socios de esa agrupación, una de las alternativas que plantean tiene que ver con que la Asipona retribuya algo de los pingües ingresos que este puerto genera por el cobro de derechos y servicios que brinda a los usuarios del puerto.

Agrega que por parte del Gobierno del Estado, ya la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (Sidurt) dio cumplimiento al compromiso que la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda hizo con la comunidad de Ensenada, de modernizar el nodo vial en El Sauzal.

Esa obra ya está concluida y de alguna manera resuelve el añejo problema del congestionamiento vial que se formaba en esa zona; ahora quienes provocan el congestionamiento vial desde El Sauzal hasta la entrada al recinto portuario, justo en el parador turístico de "el mosquito", son los camiones que transportan contenedores que salen del puerto para su traslado hasta El Sauzal, con las consecuentes molestias para quienes ingresan o salen de la ciudad, explicó el líder de los constructores.

Expresó que se trata de ser congruentes entre las entes de gobierno si de beneficiar a la población de trata, y si bien el Gobierno del Estado ya cumplió su parte con la ampliación y modernización del nodo vial de El Sauzal, está en la decisión de los directivos de la Asipona construir un tercer carril sobre la carretera, desde El Sauzal hasta la entrada al recinto portuario, para evitar los contantes congestionamientos de esa vialidad que provoca el movimiento de camiones que transportan contenedores.





EN VARIAS OBRAS PARA LA CIUDAD

Invirtieron 3 mmdp los 3 niveles de gobierno y la iniciativa privada

HAN SIDO 920 OBRAS A LO LARGO DE CINCO AÑOS DEL XXIII Y XXIV AYUNTAMIENTO.

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Previo al rendimiento de lo que será su Tercer Informe de Gobierno, el presidente municipal Armando Ayala Robles adelanta que en los últimos cinco años se aplicaron en este municipio inversiones conjuntas de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, superior a los 3 mil millones de pesos.

El primer edil precisó que este recurso se ha invertido en 920 obras, desde infraestructura social básica hasta las obras estratégicas que han consolidado la transformación de Ensenada.

Agrega: "Ensenada se transforma con el apoyo decidido del presidente Andrés Manuel López Obrador, de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y con el compromiso de empresas socialmente responsables, se han podido ejecutar obras que por años solamente eran un anhelo de las y los ensenadenses".

GOBIERNO DE MÉXICO | BAJA CALIFORNIA | ENSENADA XXIV AYUNTAMIENTO

En los 5 años

Logramos 920 obras con una inversión conjunta de más 3 MIL MILLONES de pesos

"Juntos Seguiremos Cumpliendo"

3er INFORME DE GOBIERNO
Armando Ayala Robles
PRESIDENTE MUNICIPAL

ENSENADA.- De manera conjunta, los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, han aplicado en los últimos cinco años una inversión de 3 mmdp en este municipio, afirma el alcalde Armando Ayala Robles.

Destacó la ejecución de la modernización de la carretera Transpeninsular en el tramo Chapultepec-Maneadero; la rehabilitación del Nodo El Gallo y la modernización del Nodo Fondeport en El Sauzal.

Recalcó que también se pudieron rehabilitar espacios públicos como la Plaza Cívica de la Patria, el Mercado Municipal Gastélum, el Parque Revolución y el malecón de Playa Hermosa, donde actualmente hay un skatepark único en su tipo a nivel nacional con vista al océano pacífico.

Recordó que también se destinaron recursos para mejorar el Distrito Centro Histórico y en comunidades como en la colonia 89 la construcción de un Centro Comunitario, Parque y Canchas Deportivas.

Armando Ayala afirmó que en materia de mejoramiento vial, se puso en marcha el programa más ambicioso en la historia de Ensenada, donde se rehabilitaron más de mil 200 millones de metros cuadrados, equivalentes a más de 2 mil 100 cuadras.

Con el apoyo del presidente de México, al destinar el recurso del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, más de 111 millones de pesos se han invertido en las calles de Ensenada.

El alcalde Armando Ayala adelantó que la información completa sobre las inversiones en obras, se detallará el próximo viernes 9 de agosto en su informe de gobierno, mismo que la población puedes seguir en sus redes sociales y en la del Gobierno de Ensenada en punto de las 11:30 horas.(bpa).



EN EL ESTADO

Sugieren control de plagas para proteger la citricultivos

ENSENADA.- En reunión de trabajo entre funcionarios del sector agropecuario y citricultores, se planteó la necesidad de monitorear plantas que ingresen tanto por la zona sur como por el norte de la entidad, para evitar el ingreso de plagas que pudieran afectar cultivos de cítricos.

Se trata de reforzar los puntos de entrada a Baja California mediante un programa de movilización robustecido y encaminado a proteger la citricultura de la entidad, explicó el Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en el Estado, Juan Manuel Martínez Núñez.

Señaló que durante la reunión de trabajo se le solicitó al Director de Agricultura de la SADER-BC, Encarnación Mosqueda Martínez, como representante del Gobierno del Estado, implementar un Programa de Movilización en la Colonia Miguel Alemán, colindante con Sonora, así como en el Paralelo 28, colindante con Baja California Sur, donde se revise la entrada de plantas, para evitar la entrada de plagas, sobre todo, de aquellas que pongan en riesgo a la citricultura en la entidad.

Expresó que esto es resultado de que "planeamos crear un vivero en donde se establezca la producción de plántula, además de fortalecer al Sistema Producto Cítrico. Uno de los acuerdos es precisamente solicitarle al Gobierno del Estado contar con un programa de movilización para proteger la producción de cítricos".

El funcionario federal explicó que esta solicitud se basa en un convenio con la Dirección General de Sanidad Vegetal y Senasica, en donde se le otorga la facultad a los Gobiernos de los Estados para que sean ellos quienes ejecuten estas acciones.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Promueve el cuidado de las mascotas.



TIJUANA
PEDRO ROMERO TORRES TORIJA...
Cuenta con la aprobación de la militancia de Morena y el respaldo del sector empresarial.



ENSENADA
ÉDGAR ROJO MEDINA...
Sugieren en la AMIC que la Asipona amplíe la carretera con un carril más desde el Recinto Portuario hasta El Sauzal.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El cuidado y respeto a la naturaleza, en especial las mascotas, por parte de la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, la ha llevado a escuchar una de las demandas más sentidas de la comunidad cachanilla: evitar que los animalitos sean abandonados y sufran en las calles, dando así inicio a una sentida política gubernamental de protección a perros y gatos.

Conforme a lo anterior, este inicio de semana, **MARINA DEL PILAR** nos recordó que el Santuario Mily es el primer refugio hecho por un Gobierno del Estado para los perros y gatos que necesitan ser rescatados en Mexicali, siendo un gran paso para la protección animal para toda nuestra entidad.

Recuerda cuidar y proteger a tus mascotas, dándoles siempre el amor y atención que ellos necesitan.

La mandataria invita a decidirse y adoptar, a darle un hogar amoroso y permanente a un perrito o un gatito; también a participar como voluntario y apoyar al equipo de trabajo del Santuario Mily en sus labores diarias.

Compartimos aquí el número de contacto para quienes se encuentren interesados, ya que pueden llamar al (686) 591 68 97 o al (686) 591 71 07 para obtener toda la información.

Y donde de plano sí se voló la barda la Gobernadora fue en el nuevo Nodo El Sauzal, que pudimos ver este fin de semana en toda su extensión, al lucir alumbrado público encendido durante la noche.

El objetivo, transformar el acceso a Ensenada en uno ordenado, seguro y digno, y lo más importante es que faltan solo unos días para que la obra quede completamente terminada.

Y con la finalidad de que quienes instruyen sobre el Cuidado del Agua cuenten con las herramientas necesarias para hacerlo, la Comisión Estatal del Agua **(CEA)** brindó la capacitación denominada "Desarrollo de habilidades para una Enseñanza Efectiva".

VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN, el Secretario del Agua, explicó que esta capacitación es coordinada junto con la Comisión Nacional del Agua **(CONAGUA)** y dada por personal de la Universidad Autónoma de Baja California **(UABC)** es dirigida a los promotores de Cultura del Agua de los organismos operadores en los municipios del estado.

Los responsables de estas áreas en la **CESPM, CESPT, CESPE** y **CESPTE** y en la propia **SEPROA,** podrán transmitir las ideas y enseñanzas de cómo cuidar y aprovechar el vital líquido de manera efectiva a los diferentes niveles.

Y sin duda, en la nueva configuración del Congreso del Estado se combinan la experiencia de diputados muy preparados, como **JUAN MANUEL MOLINA,** con la juventud de aquellos que recién llegan a la curul, pero que, sin duda, pueden llegar a formar muy buenos equipos de trabajo.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** virtual Presidenta electa de México, felicitó a todas y todos quienes hicieron posible la construcción de la Refinería Olmeda, impulsada por el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

"Decían que no se podía y hoy es una realidad. Cuando hay voluntad, honestidad y convicción, todo es posible. La Refinería Olmeca es una realidad que fortalece la soberanía energética y con ello la soberanía nacional".

SHEINBAUM PARDO acompañó al Primer Mandatario a la inauguración de la carretera Acayucan–La Ventosa. La ampliación y modernización reduce el tiempo de traslado entre Oaxaca y Veracruz de cuatro a sólo dos horas. Esta obra forma parte importante del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, proyecto estratégico que potenciará el desarrollo económico y comercial del país.

Con esto, el Gobierno de la Cuarta Transformación da al pueblo lo que por derecho le corresponde. Gracias a la administración responsable es posible entregar el presupuesto a través de obras de infraestructura y Programas para el Bienestar.



TIJUANA
LUISA MARÍA ALCALDE...
Se perfila para dirigir MORENA en fechas próximas.

TIJUANA

La figura de LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, Secretaria de Gobernación, toma fuerza y se perfila para fungir como la presidenta nacional de MORENA, posterior a la toma de protesta de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, virtual Presidenta de México, el próximo 1 de octubre.

Hija de **ARTURO ALCALDE** y **BERTHA LUJÁN URANGA** provenientes de la izquierda mexicana, además de ser fundadores del partido vinotinto que construyó **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** posterior a su renuncia al **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)** en septiembre de 2012.

LUISA ALCALDE se convertirá en la segunda mujer en dirigir **MORENA** y jugará un papel preponderante rumbo a las elecciones intermedias de 2027 con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados que impulsará las reformas del "Plan C" de la cuarta transformación.

Desde el 19 de junio de 2023, la funcionaria federal funge como la "operadora política" de **AMLO** y tiene bajo su responsabilidad la relación con los otros poderes y las entidades que conforman el país, además de garantizar la paz social en México.

Al ser designada por **LÓPEZ OBRADOR** se refirió así de la morenista: "Es joven, es muy importante pensar en el relevo generacional, dar oportunidad a los jóvenes. Además, **LUISA MARÍA** es abogada, ya fue legisladora; hizo muy buen trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".

El pasado fin de semana acompañó a **LÓPEZ OBRADOR** y **CLAUDIA SHEINBAUM** a la gira de trabajo por Paraíso, Tabasco para atestiguar el arranque de la producción de Refinería Olmeca, que forma parte de los proyectos estratégicos para asegurar la autonomía energética.

Mientras concluye su gestión al frente de **SEGOB** el próximo 30 de septiembre, **LUISA ALCALDE** suma a militantes y simpatizantes de la cuarta transformación en México, quienes la apoyan para que aporte su experiencia y conocimiento para la construcción del segundo piso de la **4T,** junto con **CLAUDIA SHEINBAUM** que hará historia como la primera mujer en gobernar México.

Y en otros temas, hoy se espera el arribo de integrantes del equipo de transición de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** alcalde electo de Tijuana a diversas oficinas de palacio municipal para conocer el estado que guarda la administración pública, previo al arranque de su gestión el próximo 1 de octubre.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Felicita a quienes participaron en la construcción de la refinería Olmeca.

La designación **PEDRO ROMERO TORRES TORIJA** como encargado de la transición del próximo gobernante morenista tiene varias connotaciones: es un hombre cercano a **LÓPEZ OBRADOR** y su nombramiento ha sido bien recibido al interior de **MORENA** porque fue uno de los iniciadores de la cuarta transformación.

Cuenta con el respaldo del sector empresarial y tiene entre sus aciertos la propuesta para reducir el **IVA** en la franja fronteriza; incremento al salario mínimo, así como la homologación del precio de la gasolina con los Estados Unidos, entre otras cosas.

En contraparte, **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ,** presidenta municipal en funciones, giró la instrucción a **MARCELO DE JESÚS MACHAIN,** Oficial Mayor y coordinador de su equipo de transición, para que lleven un trabajo ordenado de entrega-recepción en cada una de las dependencias de la administración pública.

ENSENADA

Temas como: El panorama para los negocios en este municipio, infraestructura, servicios públicos, mejora regulatoria, reglamento de edificaciones, transparencia, seguridad, plan estatal de vivienda, Programa de Desarrollo Urbano para Ensenada (Pducpe), Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Ciudad Inteligente, Turismo, Finanzas Públicas, más lo que surja sobre la marcha, serán planteados este lunes por la presidente municipal electa, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ.

Al menos es el programa que presentan quienes integran el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada **(CCEE)** que preside **MARCO ESTUDILLO BERNAL,** en lo que será la reunión número 30 de este consejo, programada entre ellos a las 08:00 horas, aunque dada la ampliación de los temas se espera que la atención a medios sea hasta las 09:45 horas.

Debe aclararse que la comparecencia de **CLAUDIA AGATÓN** ante los empresarios del **CCEE,** es a invitación exclusiva de ellos, cuya temática también es sugerencia de los mismos hombres que integran la iniciativa privada, por aquello de que hay quienes aprovechan este tipo de encuntros para hacer peticiones sin ton ni son a la presidente municipal electa, además de que estas reuniones son de carácter privado, sólo con los empresarios.

Y si de empresarios se habla, en este caso de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción **(AMIC),** el presidente del consejo directivo de esa asociación en el Estado, **EDGAR ROJO MEDINA,** a nombre de sus representados, hizo un llamado a ejecutivos de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Ensenada, a que inviertan en la construcción de un tercer carril en la carretera desde la salida del Recinto Portuario, en a curva de "el mosquito" hasta El Sauzal.

Lo anterior por el congestionamiento vial que provocan en esa zona los camiones que entran y salen de las instalaciones portuarias cargados con diferentes productos que descargan de los barcos, con lo que obstruyen la vialidad y generan largas filas a los visitantes que llegan a la ciudad; aparte de los daños que esos camiones provocan a la carpeta asfáltica.

Otro de los argumentos que esgrime el líder de la **AMIC, EDGAR ROJO MEDINA,** es que la Asipona debería ser más colaboradora con los gobiernos estatal y municipal en mejora la vialidad, sobre todo en esa zona que tanto afectan sus camiones a la ciudadanía que tiene que esperar, por las largas filas de los camiones de carga.

Si de obras se habla, el presidente municipal, **ARMANDO AYALA ROBLES,** previo a rendir su tercer informe de gobierno, programado para el próximo viernes 9 de agosto, dio a conocer lo que se puede considerar un avance de sus logros como jefe de la comuna a lo largo de cinco años de su gestión como alcalde de este municipio.

Adelanta, por ejemplo **ARMANDO AYALA** que en los últimos cinco años se aplicaron en este municipio inversiones conjuntas de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, superior a los 3 mil millones de pesos y precisó que este recurso se ha invertido en 920 obras, desde infraestructura social básica hasta obras estratégicas que han consolidado la transformación de Ensenada.

Por supuesto, el primer edil reconoce: "Ensenada se transforma con el apoyo decidido del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** y con el compromiso de empresas socialmente responsables, se han podido ejecutar obras que por años solamente eran un anhelo de las y los ensenadenses".

Entre los logros alcanzados, el primer edil destaca la ejecución de la modernización de la carretera Transpeninsular en el tramo Chapultepec-Maneadero; la rehabilitación del Nodo El Gallo y la modernización del Nodo Fondeport en El Sauzal y se rehabilitaron espacios públicos como la Plaza Cívica de la Patria, el Mercado Municipal Gastélum, el Parque Revolución y el malecón de Playa Hermosa, donde actualmente hay un skatepark único en su tipo a nivel nacional con vista al océano pacífico, entre muchas otras obras.

Seguramente durante la lectura de su tercer informe de actividades, **ARMANDO AYALA** dará a conocer mayores detalles sobre los logros alcanzados a través de sus gestiones a lo largo de los casi cinco años que le ha tocado gobernar este extenso municipio.



Ceremonia Internacional de Graduados 2023-2024 en la Casa de la Cultura, colonia Altamira.

COSECHANDO TALENTOS

Emotiva ceremonia de graduados 2023-2024, de la APEM en Tijuana

MENORES Y ADULTOS SE GRADUARON DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Alrededor 100 graduados de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, dieron testimonio de sus logros y éxitos tanto académicos como profesionales que obtuvieron este en este último año, en la Ceremonia Internacional de Graduados 2023-2024, quienes son miembros de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM) en Tijuana

La ceremonia contó con la presencia de Arlen Armenta Arce, Presidente APEM en Baja California; Alfredo Valdez García, Presidente de APEM en Tijuana; Isaías Carreón, Pastor Evangelista; Eligio Valencia López, Diputado del 09 Distrito y Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Síndico Procurador Electo y Juan Pablo Rodríguez Avilés, representante de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

En su intervención, Arlen Armenta Arce, Presidente APEM en Baja California, señaló que los graduados realizaron trabajo destacado en sus respectivas escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, por lo que el apoyo de APEM ha sido de importancia.

Por su parte, el Pastor Evangelista Isaías Carreón, felicitó a los graduados y dio lectura a la carta enviada por su líder de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, en la que felicitó a los graduados.

"Felicito a los niños por haber concluido su primer periodo de educación, pero sobre todo felicito a los jóvenes por haber superado un momento importante también dentro de su educación. Felicito también a los que lograron concretar una profesión, lo que nos convierte en hombres y mujeres destacados".

"Por ello, son mi orgullo personal y también de la iglesia, porque se han superado y han logrado un título, y eso debe de llenar los de orgullo, pero a la vez deben de sentirse humildes, porque para poder lograrlo no sólo contaron con su dedicación, no solo contaron sus estudios y capacidades, contaron con el impulso y las aportaciones de su familia".

"También de personas que ustedes no conocen, sin embargo, los animaron, aportaron a través de un sistema tributario para que ustedes pudieran hoy alcanzar este logro, por eso deben de ser siempre agradecidos con la sociedad, que también los ha respaldado, pero principalmente con Dios que los dotó con esa chispa milagrosa de inteligencia"

En la ceremonia entregaron los reconocimientos a los graduados, valorando el esfuerzo y la preparación para ser un factor de cambio y contribuir en el desarrollo de las comunidades.



Eligio Valencia López, Diputado del 09 Distrito; Juan Pablo Rodríguez Áviles, representante de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo; Arlen Armenta Arce, Presidente APEM en Baja California; Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Síndico Procurador Electo; Isaías Carreón, Pastor Evangelista y Alfredo Valdez García presidente de APEM en Tijuana.



Eligio Valencia López, Diputado del 09 Distrito y miembro de APEM entregó reconocimiento a una jovencita graduada.



TIJUANA.- Emotiva Ceremonia Internacional de Graduados 2023-2024, de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM) en Tijuana, se realizó en esta ciudad con alrededor 100 graduados de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad.



Dr. Alfredo Valdez García, presidente de APEM Tijuana.



Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Síndico Procurador Electo, felicitó a los graduados.



Isaías Carreón, Pastor Evangelista leyó la carta del líder de la Iglesia de La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García.



Arlen Armenta Arce, Presidente APEM en Baja California, destacó el esfuerzo de los graduados.

FOTOS: JUAN BARRERA MÉNDEZ



TIJUANA SIN LEY

Mataron a 3 hombres entre sábado y domingo

Los crímenes ocurrieron en las colonias, Jardines de la Mesa, Lázaro Cárdenas y Zona Centro.

VIOLENTO FIN DE SEMANA

DEJARON RESTOS HUMANOS EN LA SÁNCHEZ TABOADA Y EL SOLER

En otras colonias de Tijuana balearon a cinco hombres y masacraron a otro

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Se desató el diablo este fin de semana en esta ciudad, la autoridad correspondiente reportó que en distintas colonias fueron localizados restos humanos, tres personas sin vida y tres más heridas por disparos de arma de fuego.

Primero, durante la noche del sábado 3 de agosto, se registró el hallazgo de restos humanos pertenecientes al cuerpo de un hombre; abandonados sobre la calle Universo de la colonia Sánchez Taboada.

Autoridades policíacas arribaron al lugar y dijeron encontrar las extremidades inferiores de la víctima en un costal de color blanco y en una sábana el resto del cuerpo.

El segundo hallazgo de restos humanos quedó registrado a las 19:48 horas del sábado, esto dentro de un vehículo abandonado en la calle Segunda y calle Hernán Cortez del fraccionamiento El Soler.



TIJUANA.- Otro violento fin de semana se registró en esta ciudad fronteriza, tras los asesinatos de tres hombres y otra cantidad igual de heridos, además de restos humanos abandonados.

En esta ocasión los restos cadavericos fueron abandonados dentro de bolsas negras en una camioneta marca Kia de color gris, placas de circulación del estado de California, trascendió pertenecientes a cuerpos de una pareja de hombre y mujer.

Según testigos de la zona, la camioneta llevaba abandonada desde ese mediodía, pero nadie visualizó a alguna persona en el lugar.

En otros puntos, las autoridades reportaron localizar a tres hombres sin vida y tres más heridos, derivado de ataque con violencia.

Todas las zonas fueron resguardadas por elementos de Policía, Guardia Nacional y Ejército mexicano, en tanto agentes de la FGE y servicios periciales realizaron las indagatorias e investigaciones correspondientes.

EN TIJUANA

Reportó la AEI a tres hombres asesinados

TIJUANA.- Tres hombres fueron asesinados con armas prohibidas en horas de la noche del sábado y primeras del domingo, en distintos puntos de esta ciudad, según el reporte de homicidios emitido por la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

En orden cronológico refiere la autoridad investigadora que, alrededor de las 21:53 horas del sábado, sobre la calle Amapolas y Azucenas de la colonia Jardines de la Mesa, localizaron el cuerpo de un hombre sin vida en la vía pública.

Se trató del cadáver de un masculino de aproximadamente 40 años de edad, quien presentaba heridas por arma punzo cortante en la cabeza y múltiples huellas de violencia.

En la escena encontraron una piedra con manchas de sangre, un pica hielo y una punta metálica.

El segundo caso, señalan que se registró sobre el Cañón Rubén Amaya y calle Serrano en la colonia Lázaro Cárdenas, en donde tras un ataque armado un hombre fue declarado sin vida por paramédicos de la Cruz Roja.

En este crimen, las autoridades, primeras respondientes señalaron que al arribar al lugar encontraron a dos personas de sexo masculino con lesiones por impactos de arma de fuego en el interior de una casa; el segundo fue trasladado a un hospital para continuar con su atención médica.



Por último, pero en horas del domingo se registró una agresión armada sobre la calle Ricardo Flores Magón y avenida Revolución, en donde dos hombres resultaron lesionados por impactos de arma de fuego.

Ante lo ocurrido, policías municipales arribaron al lugar y encontraron a dos jóvenes lesionados, también por impactos de arma de fuego, uno estaba tendido en la calle Sexta y el segundo quedó sobre la avenida Revolución.

Por fortuna, luego de la rápida intervención de los paramédicos de Cruz Roja que llegaron para brindarles los primeros auxilios a los lesionados, al ser ambos reanimados fueron trasladarlos a un hospital para que los doctores logren mantenerlos con vida.

Agentes capturaron a dos sujetos por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), informa que ha logrado la aprehensión de dos individuos, en casos por separado, ambos implicados por homicidio en grado de tentativa y uno de ellos también por homicidio calificado.

Como resultado de una exhaustiva labor de investigación, tanto en gabinete y campo, los agentes de la Unidad de Aprehensiones llevaron a cabo la captura de los sospechosos, en diferentes lugares de esta ciudad, correspondiendo uno de los casos a solicitud de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Los dos presuntos implicados son Daniel Alberto alias "El Clown", por el delito de homicidio en grado de tentativa, y Luis Manuel "N", por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

"El Clown" fue detenido en la colonia Chapultepec Alamar, en Tijuana. Al imputado se le detuvo por su presunta responsabilidad en el crimen cometido en contra de la víctima, en hechos ocurridos el pasado 7 de febrero de 2024.

De acuerdo a la investigación, la víctima, un hombre, se encontraba en la calle Defensores de Baja California en la colonia Empleado Postal, hasta donde llegó Daniel Alberto "N", y le disparó con un arma de fuego que portaba, lesionándolo en el pecho, la espalda y el brazo derecho para inmediatamente huir del lugar. A pesar de que puso en riesgo la vida de la víctima, no logró privarla de la vida, ya que recibió atención médica oportuna.



El segundo caso, es la petición de colaboración de autoridades de Michoacán, quienes solicitaron por exhorto a la Fiscalía General de Baja California que, se cumplimentara la orden de aprehensión que tenía Luis Manuel "N", dicha orden fue ejecutada por oficiales de la Agencia Estatal de Investigación en Tijuana, en la colonia Ejido Rojo Gómez.

El hoy imputado era requerido en el estado de Michoacán por su presunta participación en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, por lo cual luego de su detención quedó a disposición de las autoridades jurisdiccionales de aquel estado.

DELINCUENTES

YA SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN

Vincularon a proceso a tres secuestradores

TIJUANA.- Tras una exhaustiva investigación y trabajo coordinado con la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General del Estado informó que se logró la detención y vinculación a proceso de tres individuos implicados en el delito de privación ilegal de la libertad agravada.

Los tres detenidos, hoy vinculados a proceso penal son: Carlos Armando "N", Fernando Iván "N" y Michelle "N". El 22 de julio fueron capturados por policías de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

El día 21 de julio del presente año, aproximadamente a las nueve de la noche, los imputados Fernando Iván "N", y Carlos Armando "N", en complicidad con otras personas, privaron ilegítimamente de la libertad de un hombre.

Este hecho ocurrió en el camino Guadalupe Victoria de la colonia Mariano Matamoros, cerca de la plaza Los Girasoles, en donde fue trasladado en un vehículo marca Toyota Camry, color gris, hasta un domicilio en la calle Chichen Itzá de la colonia Mariano Matamoros Norte. Ahí fue sometido a violencia física y moral, incluyendo golpes en todo el cuerpo, ataduras de pies y manos con cinta gris, y amenazas con armas de fuego mientras era interrogado sobre su trabajo.

Durante el cautiverio, el imputado Carlos Armando "N", junto con Michelle "N", ingresaron al cuarto donde mantenían a la víctima, procediendo a mutilar su dedo índice derecho con una pinza y un cuchillo metálico, causándole lesiones que requieren más de 15 días para sanar.

Tras su detención el 22 de julio de 2024, se llevó a cabo la audiencia inicial el 24 de julio de 2024, donde se calificó de legal la detención y se formuló la imputación correspondiente. Los imputados se acogieron al término constitucional de 144 horas para resolver su situación jurídica.

En la continuación de la audiencia, celebrada este 29 de julio de 2024, los imputados fueron vinculados a proceso por el delito de privación ilegal de la libertad, manteniéndose la medida cautelar de prisión preventiva justificada.







TIJUANA.- Carlos Armando "N", Michelle "N", y cómplice, tras secuestrar a la víctima le mutilaron el dedo índice derecho con pinza y cuchillo metálico.

PARA DETERMINAR ALZA A TARIFAS DEL TRANSPORTE

Proponen crear consejo consultivo

MEXICALI.- Para que representantes de los usuarios autoricen o no los incrementos al transporte público, el diputado Diego Echeverria propuso la creación de un Consejo Consultivo Ciudadano.

Dijo que cuando el transporte era manejado por los Ayuntamientos existía esta figura.

El legislador del PAN recordó que en sesión del pleno del Congreso presentó un acuerdo para solicitar la comparecencia del titular del IMOS, con el objetivo de que explicara el reciente aumento de la tarifa del transporte público en la capital del Estado.

Sin embargo, lamentablemente solo le aprobaron que se le solicitara un informe al titular de esta dependencia y, solo en caso de que aún queden dudas, se le llamará a comparecer.

"Los argumentos son los de siempre: la 'modernización' del transporte público y la promesa de un mejor servicio. Pero, ¿a quién engañan? Esto es simplemente un aumento".

"Actualmente, tenemos unidades en mal estado, muchas sin aparatos para recibir pagos electrónicos, sin aire acondicionado, con tiempos de frecuencia inconstantes y rutas ineficientes. Y todo esto por 20 pesos", puntualizó el legislador por el partido Acción Nacional.

El Diputado Echevarría reafirmó su compromiso de seguir alzando la voz por un transporte público digno y eficiente para todos los mexicalenses.



MEXICALI.- El diputado Diego Echeverria propuso la creación de un Consejo Consultivo Ciudadano para que los integrantes determinen la aprobación o no al transporte público.



TIJUANA.- Jóvenes universitarios de diferentes carreras recibieron sus respectivos títulos durante una ceremonia en el auditorio de Cesun Universidad.

Entregan títulos de Cesun Universidad

TIJUANA.- Egresados de diferentes carreras de Cesun Universidad recibieron sus respectivos títulos universitarios con la presencia de familiares y autoridades académicas, formalizando así el reconocimiento del grado académico adquirido, avalado por la Secretaría de Educación Pública.

En la ceremonia de entrega, realizada en el auditorio de esta institución educativa, el Maestro Adrián Flores Ledesma, Director Académico, felicitó a los egresados por haber completado de manera satisfactoria todos los requisitos de titulación.

Destacó la relevancia de este valioso logro y exhortó a los egresados a proseguir con su preparación continua y a mantenerse en constante actualización dentro de sus respectivas áreas de especialización, con el fin de enfrentar con éxito los desafíos del ámbito laboral contemporáneo.

Asimismo, se anunció que CESUN Universidad tiene programadas nuevas ceremonias de entrega de títulos en las próximas fechas, confirmando así su sólido compromiso con la formación integral.

Las autoridades universitarias reiteraron su compromiso de brindar una educación de excelencia y de celebrar los logros de sus estudiantes, reafirmando su misión de contribuir al desarrollo profesional y personal de cada uno de ellos.

Se contó con la presencia de egresados de las licenciaturas en Administración de Empresas, Aduanas y Logística, Derecho, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Psicología, así como de las ingenierías en Desarrollo de Software e Ingeniería Industrial, quienes recibieron sus títulos universitarios en formato físico, simbolizando la culminación de una etapa formativa que se suma a su trayectoria profesional.

En la ceremonia también estuvieron presentes el Mtro. Juan Carlos Rico Reséndiz, Subdirector Académico, Mtro. José Ángel Rentería Beltrán, Coordinador Académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales y Aduanas, Mtro. Florencio López Cruz, Coordinador de la Ingeniería en Desarrollo de Software y Gabriela Cervantes Fuentes, Directora de Promoción Académica.

Logros de Armando Ayala en cinco años de gobierno

Se dice y se escucha fácil, pero lograr la aplicación de 3 mil millones de pesos de inversión en poco más de 920 obras para el municipio de Ensenada, no es cosa menor, si se toma en cuenta que para lograrlo, el alcalde Armando Ayala Robles supo cómo convencer a los titulares de los gobiernos federal y estatal para que respondieran a sus propuestas a favor de los ensenadenses.

En el mismo sentido, el aún edil de este municipio, supo canalizar las gestiones ante las instancias correspondientes para lograr la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de algunas obras, con sus propios recursos.

De esta forma, a unos días de rendir su Tercer Informe de Gobierno, -programado para el próximo viernes 9 de este mes- el presidente municipal adelanta que en los últimos cinco años se aplicaron en este municipio inversiones conjuntas de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, por el monto descrito líneas arriba de este despacho editorial.

Debe destacarse que en el desglose de las 920 obras que se han realizado con esos recursos, sobresalen desde infraestructura social básica hasta obras estratégicas que han consolidado la transformación de Ensenada.

Todo esto es resultado de insistentes gestiones del propio presidente municipal ante el jefe de la nación, Andrés Manuel López Obrador y ante la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como con ejecutivos de la iniciativa privada, a pesar de que no todo fue “miel sobre hojuelas”, sobre todo por las vibras negativas que no en pocas ocasiones externaron sus detractores.

Cuantas veces fue necesario, Armando Ayala reconoció –y reconoce- que Ensenada se transforma “con el apoyo decidido del presidente López Obrador; de la gobernadora Marina del Pilar; y con el compromiso de empresas socialmente responsables. Así es como se han podido ejecutar obras que por años solamente eran un anhelo de las y los ensenadenses” y no le falta razón al señalarlo.

Lograr la autosuficiencia en combustibles

El pasado fin de semana el presidente Andrés Manuel López Obrador constató en Paraíso, Tabasco, el inicio de producción de la refinería Olmeca, conocido también por Dos Bocas, cuya construcción tuvo un costo de 16 mil 816 millones de dólares, y se realizó en tiempo récord de cinco años, en comparación con complejos edificados en países como Kuwait, China e Indonesia.

Uno de los propósitos del Presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo fue el rescate de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), lograr su estabilización y la autosuficiencia en la producción de combustibles.

La refinería Olmeca actualmente tiene capacidad de procesar 170 mil barriles diarios de petróleo crudo y a partir del 21 de agosto alcanzará su máxima capacidad de 340 mil barriles diarios; incluirá 175 mil barriles de gasolinas y 130 mil barriles de diésel ultra bajo azufre.

A estas cifras se suman los esfuerzos del Gobierno de la Cuarta Transformación en materia de soberanía energética, como la compra de la refinería en Texas, Deer Park y la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación (SNR), conformado por los complejos de Cadereyta, Nuevo León; Ciudad Madero, Tamaulipas; Minatitlán, Veracruz; Salamanca, Guanajuato; Tula, Hidalgo, y Salina Cruz, Oaxaca.

El último complejo construido en México fue el de Salina Cruz en 1982, año que coincide con el inicio del periodo neoliberal que apostó por la privatización de Pemex. Ahora, el Gobierno de la Cuarta Transformación rescata a Pemex e impulsa la autosuficiencia energética.

Esto permitirá reducir importaciones, abastecer el mercado interno y mantener precios justos para las y los consumidores.

En este sentido, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo ha manifestado que no aumentarán en términos reales los precios de los combustibles y de la electricidad en el próximo sexenio.

Lo cual, es factor importante para la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

DE INTERÉS

OBJETIVO, ES OFRECER SERVICIO DE ALTA CALIDAD

Arranca Congreso Internacional de Cirugía Plástica en Tijuana

Durante el acto inaugural se resaltó que la ciudad fronteriza es líder en el sector del turismo médico a nivel nacional.

TIJUANA.- Con la presencia de destacados expertos en procedimientos estéticos, dio arranque el 31 Congreso Internacional de Cirugía Plástica en Tijuana; ciudad fronteriza que se destaca como líder en el sector del turismo médico a nivel nacional.

El Dr. Ricardo Vega Montiel, presidente del Colegio de Cirujanos Plásticos Estéticos y Reconstructivos de Baja California, encabezó el evento brindando una calurosa bienvenida a los colegas nacionales e internacionales que se dieron cita, destacando que durante los siguientes días tendrán acceso a las mejores ponencias para su actualización.

El congreso busca compartir conocimientos y experiencias en el campo de la cirugía plástica, con el fin de ofrecer servicios de alta calidad y seguridad para los pacientes, y así seguir siendo un referente nacional e internacional.

El Dr. Arturo Ramírez Montañana, presidente de la International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS), reveló que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en procedimientos estéticos quirúrgicos y no quirúrgicos, solo por debajo de Estados Unidos y Brasil.



TIJUANA.- El Dr. Ricardo Vega Montiel, presidente del Colegio de Cirujanos Plásticos Estéticos y Reconstructivos de Baja California encabezó el arranque el 31 Congreso Internacional de Cirugía Plástica en Tijuana.

BUTACA EMPRESARIAL



XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

¿Cuál es el valor cultural del pueblo cucapah para Mexicali?

Cucapah significa hombre del río, pero ya no les llega el agua del Río Colorado debido a las sequías y a las bajas nevadas allá por el estado de Colorado en la Rocallosas a 1200 millas de distancia, es triste y una realidad. Recuerdo mucho a Onésimo, siempre insistió en atención al pueblo cucapah junto con Mónica González y otros dirigentes de los cucapah.

Cabe recordar que los cucapah dependen de la madre, cada una es una matriarca, la mujer sabía que sabía salir a pescar y aún lo hace, sin embargo, aun cuando son el pueblo original históricamente, todos los gobernantes de Baja California y de Mexicali han puesto algo de atención. pero en general no suficiente y hace falta voltear para ese pueblo porque se está perdiendo el idioma de ellos y las costumbres que debemos de rescatar y mantener, tal y como varios historiadores que saben mucho de la materia han escrito y han aportado.

Es un tema muy trillado como dice un amigo, pero solamente me permito recordarnos sobre todo a las autoridades de que no es posible que se les ponga atención para posar en fotografías durante las campañas políticas y no se brinden apoyos ante esta crisis por la falta del agua, que antes llegaba con caudales que generaba pesca de camarón y de otras especies, incluso hace algunos años la totoaba.

A Germán Figueroa, lo escuché en el “Convicción por Mexicali, conducido por Oscar Peralta, que por cierto va muy bien el programa y no es lucrativo. Por lo pronto es un esfuerzo para la comunidad de Mexicali y ahí tocan temas de economía, salud, empleo, educación y Germán se encarga de un segmento donde lo escuché hablar de cultura y un poco de historia y recientemente habló de los cucapah y me llamó la atención porque recuerdo que hay muchos historiadores formales entre ellos la Maestra Yolanda Sánchez Ogás, Oscar Hernández, Carlos Lazcano, el profesor Ruelas, Ernesto Sosa, entre otros que han puesto buena atención a las raíces de Mexicali que son los cucapah.

Sé también de otra iniciativa que encabeza el empresario Miguel Ángel Slim Rubio quien está vendiendo un café derivado de una hermosa historia milenaria donde por años y hace miles de años los cucapah conectaban con los pobladores originarios de lo que actualmente es el estado de Oaxaca, que había una ruta en la que se intercambiaba café y otros productos por mariscos y pescado seco. No conozco mucho de esto, pero le voy a pedir a Germán que investigue más. Este dato me lo dio el exgobernador cucapah Juan Gonzalo Moreno. Aquí cabe aclarar que reconocemos a los chinos por su gran aportación a la economía y a nuestras sociedad de Mexicali que inició aproximadamente en los años finales de 1800 y a principios de los 1900 con la Colorado River Land Company, que los trajeron principalmente para las cosechas de algodón, trigo y de otros productos agrícolas, sin embargo los cucapah datan de miles de años antes en esta tierra como nómadas, mantuvieron su alimento de la cacería y la pesca, no tenían agricultura ni mucha cultura pues era muy inhóspito el medio ambiente, aunque se pueden rescatar collares vestimenta y algunos artículos maravillosos que hacían y que aún hacen los cucapah.

Tiene que ver mucho con el desarrollo económico, la historia y antropología para saber cómo llegamos a un millón doscientos mil habitantes, cuando hace miles de años había un grupo de los Cucapah de sólo algunos cientos de ellos en esta región. Muy interesante, una historia maravillosa que seguramente Germán nos tendrá al tanto y sabrá invitar a los que si saben de historia.

Tengo la teoría también siendo residente en Las Vegas Nevada, conocí sobre los paiute que también dependen del río Colorado y se me informó que están relacionados con el sur de Río Colorado que son los cucapah, le comenté al Gobernador Joe Lombardo y he estado en pláticas con Minerva, una indígena del sur de México pero ya radicando en Las Vegas, totalmente bilingüe y de una preparación impecable, para que nos ayude a descifrar esta ecuación aunque hago un llamado a los historiadores para ver qué relación hay entre estas dos tribus que me dicen están relacionadas por el río Colorado. Sería maravilloso que así fuera.

Entonces o que sigue es pedir a aquellos que tengan conocimiento e interés comunicarse con German Figueroa al correo electrónico germanager70@hotmail.com y empezar lo que muchos historiadores ya tal vez iniciaron pero del que hacemos otro llamado como un recordatorio de que tenemos que rescatar los valores culturales e históricos de nuestros orígenes en esta región.

BUZÓN CIUDADANO.

La bajacaliforniana Erika Santana me llama desde Tijuana, me da mucho gusto porque es una mujer de valor, responsable, empresaria, de un perfil supremo y que llega a ser diputada federal. Para los ciudadanos no importa ya de qué partido, sino que llegue a hacer equipo con otros partidos y otros diputados para bien de nuestra región que comprende Baja California y Sonora. Enhorabuena Erika, gracias, vamos generando un puente nacional con Nevada, California y Arizona.

Desde San Quintín nos escribe constantemente el empresario hotelero Rey Nelson a quien le agradezco bastante la información que me pasa sobre el Río Colorado, el agua y la crítica necesidad de atenderla con autoridades, cosa que están muy distante de realidad.

El grupo “Hispanos con Donald Trump” es coordinado por el mexicoamericano Jesús Márquez, un extraordinario amigo en Las Vegas y se pone a la orden de todo aquel ya sea que vote o que no vote, pero que quiera apoyar a Donald Trump, el único que puede controlar lo que sucede con la izquierda extrema en el mundo y en especial en nuestra región.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

MURIEL BARBERY, ESCRITORA FRANCESA

"Las explicaciones matan la savia romanesca y le quitan pureza a la novela"

LA AUTORA FRANCESA SE RETIRÓ DE LA VIDA PÚBLICA TRAS LA FAMA "ABRUMADORA", CONVERSA SOBRE SU LITERATURA, INFLUENCIADA POR LA SABIDURÍA JAPONESA Y LA BREVEDAD



Muriel Barbery (1969).

POR MELISSA SERRATO
Agencias

Empieza a escribir muy temprano, con el espíritu "claro, virgen y suficientemente despierto para lo que surja". Su escritorio, rodeado de tres lienzos de la pintora abstracta neerlandesa Arty Grimm, debe estar completamente depurado y no le puede faltar la compañía de sus cinco gatos. Solo un caballo chino de arcilla y dos pequeños personajes chinos antiguos conforman el mobiliario de la sobria habitación en la que trabaja la escritora francesa Muriel Barbery (1969), reconocida por La elegancia del erizo (2006), una novela que vendió más de 12 millones de ejemplares en el mundo, se ha traducido a más de 40 lenguas y fue llevada al cine en 2008.

Semejante éxito la hizo huir de la vida pública. Desapareció por un tiempo, no porque detesta "ser visible", sino porque la prensa sólo comentaba el fenómeno, mas no el libro. "Eso no tenía sentido; de lo que me interesa hablar es de literatura y era importante protegerme de esa locura", confiesa.

Esa, su segunda novela, la escribió a mano, así como Rapsodia gourmet (2000) y La vida de los elfos (2015), porque tiene la convicción de que hacerlo directamente sobre el teclado empobrece el estilo. Sólo a partir de Un país extraño (2019) empezó a permitirse la computadora, no sólo porque tiene más control del acto mismo de la escritura, sino porque quiere alcanzar un estilo menos lírico y con una poética más concisa.

Probablemente, esa búsqueda está relacionada con su devoción por Kioto y su admiración por Kobayashi Issa, Matsuo Basho y Ryokan, autores de haiku, waka y tanka, la poesía breve japonesa que tiene la capacidad de "resumir extraordinariamente la existencia en tres líneas". De hecho, su penúltima novela, Una rosa sola está estructurada a partir del verso de Issa: "En este mundo caminamos sobre el techo del infierno contemplando flores", que Muriel cita de memoria, precisando que lo contiene todo: "Luces y sombras, pena y placer, comprensión y tinieblas"

Esa fascinación vino de la mano de su primer esposo, quien la hizo descubrir las artes japonesas. Pero no fue sino hasta 2006, gracias al "pequeño adelanto" que su editor le dio por La elegancia del erizo, que pudo ir quince días, durante las vacaciones de Pascua, a Kioto, el corazón del antiguo Japón, donde la cultura antigua se conserva y se mezcla con la modernidad japonesa. Más tarde obtuvo una residencia en la Villa Kujoyama, también en Kioto, y alargó su estadía hasta completar dos años.

Kioto y sus templos aparecen en sus dos últimos libros, Una rosa sola (2020) y Una hora de fervor (2022), no sólo de manera decorativa, sino como una experiencia vital y que explica "el choque estético y espiritual que produce encontrarse en un ritual de té o en un jardín japonés, donde la belleza provoca emociones, ya que no hay fronteras entre arte y naturaleza".

La novela se abre con una imagen de Haru en un jardín japonés, haciendo un repaso de su vida durante sus últimas horas y diciéndose: "Al fin estoy en armonía con las cosas". ¿Esa "armonía" es perdón o aceptación?

-Quería contar la trayectoria de un hombre que va de la sombra a la luz. Los budistas, taoístas y sintoístas dicen que la vida es un sueño del que uno se despierta en el momento de su muerte y que ser sabio es saber que cuanto más nos acercamos a la muerte, cuanto más maduramos, más renacemos porque aprendemos a vivir. La paradoja de envejecer para renacer está arraigada en las culturas asiáticas, mientras que nosotros tenemos una concepción mucho más lineal y dramática del evento final. Entonces, escribiendo y convirtiéndome en ese personaje, creo haberme vuelto un poco más sabia, en la medida en que confirmé una intuición confusa y, al tiempo, profunda, que siempre he tenido, y es que ser capaz de perdonar es vital. De hecho, en mi próxima novela exploraré más la cuestión del perdón.

-¿Por qué?

-Creo, como una convicción íntima, que es lo más poderoso del mundo y lo más salvador. Por supuesto, es algo que está ligado a una historia personal, pero también es algo universal. Todo el mundo tiene algo que perdonarse a sí mismo, que perdonarle a alguien o pedirle perdón a alguien, porque tenemos una sola vida y es imposible no tener arrepentimientos.

-En la novela equipara el fervor a la unión de experiencias vitales, ¿por qué?

-El fervor se puede buscar en el arte, en la amistad y en el amor. Eso no ha variado en mis textos, pero cada libro me ayuda a explorar los mismos temas desde ángulos diferentes y a excavar un poco más en sus misterios. Mis lectores imaginan que desde el principio sé quiénes son mis personajes y que escribo para contarlos, pero no es así. De hecho, no sé quiénes son… En Una rosa sola hay un padre muerto del que solo se sabe que tenía un don especial para la amistad. Entonces, ese tema, que significa mucho para mí, lo pude desentrañar desde la ficción en Una hora de fervor y lo encarné en Haru, que era un personaje que me perseguía desde la novela anterior.

-Antes de dedicarse a la escritura fue profesora de filosofía, ¿influyó en algo en su narrativa?

-Estudié filosofía por razones muy extrañas, que no estoy segura de comprender y en realidad lo lamento, porque muy pronto me di cuenta de que mi verdadera pasión era la literatura. La filosofía es apasionante, pero no es mi manera de comprender el mundo, porque no lo comprendo por conceptos, sino por metáforas. Además, la formación en filosofía es más una trampa que una ayuda, porque no hay nada que me parezca más aburrido como lectora que las novelas filosóficas y conceptuales. En la novela no hay que explicar, sino comprender. Y las explicaciones matan la savia romanesca y le quitan pureza a la novela.

-¿Cómo dio el paso entre profesora y escritora?

-Tengo que confesar que escribo cuentos desde los doce años. Así que escribir ficción fue algo muy precoz en mí y no hubo una verdadera transición. Cuando era profesora, escribía en las vacaciones. Además, no tengo hijos y eso jugó enormemente en la libertad que tuve para poder consagrarme a lo que quería. Al terminar mis estudios, aparentaba escribir la tesis doctoral, que nunca terminé, porque en realidad estaba escribiendo mi primera novela, Rapsodia gourmet.

-Y la segunda fue La elegancia del erizo, en la que se cruzan las vidas de Renée, la erudita conserje de un refinado edificio parisino, con una de sus habitantes: Paloma, una adolescente de 12 años, hastiada del mundo de los adultos. ¿Cómo surgió esa historia?

-Gracias Jean-Marie Laclavetine, mi editor en Gallimard. Una de las personas que rodean al crítico gastronómico de Rapsodia gourmet es la conserje de su inmueble. En una escena del manuscrito original, ella habla de manera muy suelta, muy popular, entonces recuerdo que él me dijo: "Usted es una novelista, puede hacerla hablar como una princesa, como la duquesa de Guermantes". Así que reescribí las dos páginas, con un estilo muy del (siglo) XVIII y después la olvidé completamente. Años después, volví a leer ese pasaje, recordé la conversación con Jean-Marie y ahí nació el personaje de Renée.

-¿Y cómo nació Paloma?

-Al comienzo quería seguir de una manera cáustica a esta mujer cultivada, escuchar lo que podía decir sobre las obras que amaba y reír con ella sobre sus opiniones de los habitantes del edificio. Después de unas 200 páginas apareció esta niña que recoge un manuscrito en la portería. Entonces, mi marido de la época, que leía todo lo que yo escribía, me dijo: "Tienes mucha simpatía por las niñas, deberías crear una en esta novela". Entonces volví al inicio e intercalé el diario de Paloma con la historia de Renée y ahí me di cuenta de que podían volverse amigas, pero inicialmente no estaba en mis planes.

-Después llegan otros dos libros que son radicalmente diferentes: La vida de los elfos (2015) y Un país extraño (2019). ¿Es ahí cuando la novelista se revela plenamente?

-Es exactamente eso. Después de La elegancia del erizo fui tan libre como lo era antes. Quiero decir que antes no tenía ninguna expectativa y con el éxito que logró pude dedicarme a escribir a tiempo completo, que era lo que quería. Pero una vez terminada, no me sentía todavía novelista, tenía la impresión de haber entrado en el mundo literario un poco por azar. Luego supe que era mi destino, así que escribí La vida de los elfos con un sentimiento de libertad total. Tenía muchos deseos de escribir sobre Japón, pero no lo lograba. Era muy joven y no sabía que se necesitaba tiempo para que una experiencia se metabolizara y pudiera llegar a la escritura. Llegué a los elfos explicándole a mi marido actual que los jardines japoneses eran tan perfectos que es como si hubieran sido hechos por los elfos… Y así me dejé llevar por el deseo de crear un texto lírico, libre, bizarro.

-Usted asegura que escribe novelas porque son una "herramienta heurística" (hallar o inventar) que da orden a lo que se sabe solo de manera intuitiva…

-Robé el término heurístico a Milán Kundera, porque efectivamente creo que la ficción es una herramienta de conocimiento, una penetración en las emociones humanas a las que no se puede llegar de otra manera, porque cuando se lee o se escribe, uno se convierte en otro y logra comprender y sentir profundamente lo que sienten los demás. La fuerza de la ficción nos permite la vivencia de la alteridad. En ese sentido, es una herramienta heurística, porque somos capaces de ser otro, de salir de nuestra soledad.

-Parece que sus libros han ganado profundidad con el tiempo…

-Estoy de acuerdo. Hasta La vida de los elfos consideraba cada libro una aventura única, era una especie de goce del presente. Ahora comprendo que estoy comprometida con un trabajo que es mi vida y en el que hay que progresar, no en el sentido performativo, sino en profundidad. Así que he reducido los medios líricos y narrativos para ahondar. El tema de la muerte se hará más presente en el libro que viene, porque quiero pensar en la vida con los muertos, no sólo por el hecho de saber que vamos a morir, sino porque vivimos con lo que hemos perdido.





MEXICALI.- “Panchito el Cortés”, un elefante marino que tiene 10 años está de visita por segunda vez en San Felipe, buscando aguas cálidas.

POR SEGUNDA VEZ

Elefante marino, visitante distinguido en San Felipe

VIAJÓ MÁS DE 8 MIL KILÓMETROS DESDE LA PATAGONIA EN BUSCA DE AGUAS CÁLIDAS

REDACCIÓN
El Mexicano



MEXICALI.- Por segunda vez San Felipe tiene a un visitante distinguido “Panchito el Cortés”, un elefante marino que tiene 10 años con una marca en su barba que ha servido para su avistamiento.

Fue captado por primera vez en San Pancho, Nayarit, hace cuatro años.

Posteriormente en varios puntos del país, incluido la zona del Golfo de Santa Clara.

De acuerdo a conocedores, viajó más de 8 mil kilómetros desde la Patagonia en busca de aguas cálidas.

Estará en el puerto unos días y luego emprenderá el viaje de regreso.

La especie es pacífica, pero saben defenderse si se sienten atacados.

Recomiendan a los visitantes que si lo ven no lo toquen y mucho menos quererlo acercar al mar.



POR PRIMERA VEZ

Diputada indígena, presidenta del Congreso de BC

MEXICALI.- La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputada Dunnia Montserrat Murillo López, dijo sentirse muy orgullosa de ser la primera presidenta indígena del Congreso en Baja California y de formar parte de una legislatura con una persona representante de la propia comunidad de la diversidad.

Cabe mencionar que la legisladora desciende del grupo indígena nativo Cochimí.

Con respecto a su trabajo en dos comisiones, mencionó que continuará presidiendo la de Educación, que se transforma en Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, derivada de los cambios que se tienen a nivel federal para armonizarse con esos conceptos.

“Y desde aquí, estaremos trabajando y proyectando de manera legislativa todo lo que ya hemos venido realizando, pero con más auge”.

Indicó la legisladora Montse Murillo que, a las 10:00 horas del próximo martes 6 de agosto del presente año, se instalará dicha comisión de trabajo legislativo, y se contempla que tenga lugar en el edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Además de las autoridades universitarias y académicos, se contará con la presencia de representantes de diferentes sindicatos del Estado, así como de aquellas figuras que en el ambiente educativo dan una expectativa favorable para el trabajo de la XXV Legislatura.

PRESENTA FISCALIA ELEMENTOS DE PRUEBA

Fue vinculada a proceso penal una pareja relacionada con desaparición de personas

MEXICALI.- Por su presunta participación en la desaparición de un residente del Valle de Mexicali, un hombre y una mujer fueron vinculados a proceso, con base a los elementos de prueba presentados por la Fiscalía Regional de Mexicali.

Durante la audiencia, el Juez de Control, determinó en contra de Perla Margarita “N” y Juan Ignacio “N”, acusados del delito de desaparición forzada de persona cometida por particulares, la medida cautelar de prisión preventiva justificada, además concedió seis meses de plazo para la investigación complementaria.

De acuerdo a los hechos narrados por el agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Delitos contra las Personas y su Libertad, a los imputados se les relaciona en el hecho ocurrido la noche del pasado día primero de julio en el ejido Puebla, en el Valle de Mexicali.

Cuando en compañía de otro sujeto, arribaron a la vivienda en donde se encontraba la víctima y lo amenazaron con un arma de fuego con las características de un rifle ak-47 y lo obligaron a subir a un automóvil Chevrolet Malibú color blanco con cristales polarizados (en el que ellos viajaban).

Después los tres implicados en este hecho delictivo, con la víctima privada de su libertad abandonan el lugar con rumbo desconocido.

La Fiscalía General del Estado fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito que lacere la integridad de los bajacalifornianos.

PERLA MARGARITA “N” JUAN IGNACIO “N”
VINCULADOS POR DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA POR PARTICULARES

MEXICALI.- Un hombre y una mujer fueron vinculados a proceso por su presunta participación en la desaparición de un residente del Valle de Mexicali.

MLB: Desata Padres ofensiva y gana serie / 4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

ORO OLÍMPICO

La única que LE FALTABA conquistar

El serbio Novak Djokovic venció en la final al español Carlos Alcaraz y se hizo del logro pendiente en su ilustre carrera

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

PARIS 2024

PARÍS 2024

SE SUPERA LA COSECHA

El contingente mexicano ha ganado dos medallas de platas y un bronce, además de tener asegurado otro tercer lugar, por lo que rebasa lo hecho en Tokyo 2020

REDACCIÓN
el mexicano

PARÍS, Francia.- Con dos medallas de plata, una de bronce y otra confirmada aún con color por definir, la delegación mexicana que compite en los Juegos Olímpicos París 2024 ya superó la cosecha de Tokyo 2020, edición del magno evento en la que se obtuvieron cuatro metales de tercer lugar.

Mejorar el registro que se consiguió en territorio asiático fue posible gracias a cuatro diferentes disciplinas: tiro con arco, judo, clavados y box. Además, cabe destacar, que a la justa veraniega todavía le restan siete días de competencias, por lo que también está latente dejar atrás lo realizado durante Río 2016 (tres platas y dos bronces).

Todo comenzó en la "Ciudad de la Luz" con el tercer lugar del podio al que subió el equipo femenil de arqueras, integrado por Alejandra Valencia (doble medallista olímpica), Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz, quienes no solamente se encargaron de dar el metal inaugural en esta justa, sino también de una histórica presea al ser la primera para el país en esta modalidad del tiro con arco, pues ya se había ganado en individual (Londres 2012) y por equipos mixtos (Tokyo 2020).

Después fue el turno para la judoca Prisca Awiti, quien contra todo pronóstico se metió en la final de la categoría -63 kilogramos después de dejar en el camino a rivales de primer nivel como la polaca Angelika Szymanska, vigente subcampeona del orbe y cuarta del ranking mundial. La de madre mexicana y padre keniano no pudo coronarse, pero su medalla también fue histórica al ser la primera para el judo azteca olímpico.

INFORMACIÓN 2B

MEDALLAS

TOKYO 2020

4 DE BRONCE

Disciplinas: Tiro con arco, Equipos mixtos (Alejandra Valencia y Luis Álvarez). Clavados, plataforma sincronizados femenil (Alejandra Orozco Loza y Gabriela Agúndez). Halterofilia, +76 kg femenil (Aremi Fuentes). Futbol, varonil, Selección Mexicana Sub 23.

PARÍS 2024

(HASTA EL MOMENTO)

2 DE PLATA

Disciplinas: Judo, -63 kg femenil (Prisca Awiti). Clavados, trampolín 3 metros (Osmar Olvera y Juan Celaya).

1 DE BRONCE

Disciplina: Tiro con arco, por equipos femenil (Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz).

1 PENDIENTE

Disciplina: Boxeo, categoría 71 kg varonil (Marco Verde).

REGRESAN A CASA

Blanquean Toros y empatan serie

TIJUANA.- Matt Dermody dictó cátedra en la lomita y Toros de Tijuana armó ataque de tres carreras en la quinta entrada para tomar rumbo a una victoria de 4-0 sobre Algodoneros de Unión Laguna en el Estadio Revolución.

2B

FOTO: CORTESÍA

REMONTA A ESTADOS UNIDOS

MÉXICO, CAMPEÓN DEL PREMUNDIAL SUB 20

La Selección Mexicana ganó en la prórroga y se llevó el título de la Concacaf este domingo

2B

EN TANDA DE PENALES

Consigue Feyenoord Supercopa ante PSV

Santiago Giménez firmó un doblete para impulsar la victoria de su equipo en la Supercopa de Países Bajos

2B

FOTO: CORTESÍA

ORO OLÍMPICO

LOGRA DJOKOVIC ORO OLÍMPICO

El serbio ganó el último torneo grande que le faltaba conquistar en su ilustre carrera, los Juegos Olímpicos

REDACCIÓN
el mexicano

PARÍS, Francia.- ¡Novak Djokovic lo consiguió! En una final de alto nivel y muy disputada, se ha quedado con la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París 2024 tras vencer al español Carlos Alcaraz 7-6(3) y 7-6(2) en tenis masculino.

Su llanto apenas terminó el partido explica cuánto deseaba el serbio este oro olímpico. En sus primeros Juegos Olímpicos, Djokovic tenía 21 años, la misma edad que Alcaraz en París.

Hace 16 años, en las semifinales de Beijing 2008 el joven serbio caía 6-4 en el tercer set ante el, aún, más joven Rafa Nadal, que se colgaría la medalla de oro.

Djokovic volvió a intentarlo en Londres 2012, perdió el duelo por el bronce, Río 2016, cayó en su debut, y en Tokio 2020, ganó el bronce.

Este domingo, 16 años después de su primer intento, finalmente se desquitó y ganó el único torneo grande que le quedaba en su exitosa carrera, en la que se contabilizan 24 títulos de Grand Slam, 428 semanas como número uno del mundo, más que cualquier otro jugador en la historia, entre otros.

Por su parte, Carlos Alcaraz terminó el partido con la frente en alto, sabiendo el valor de haber conseguido la medalla de plata. Y el podio lo completó Lorenzo Musetti, que el sábado ganó el duelo por el bronce.

En sus primeros Olímpicos, Djokovic tenía 21 años, misma edad que Alcaraz.

TÍTULOS

"Nole" cuenta con 24 títulos de Grand Slam y 428 semanas como número uno del mundo, más que cualquier otro jugador en la historia.

GANA SANDIEGUINO ORO

Concluyen mexicanos participación en golf

PARÍS, Francia.- Los golfistas mexicanos Carlos Ortiz Becerra y Abraham Ancer Sagastegui cerraron su participación en el stroke play individual varonil en el prestigioso campo Le Golf National en París 2024, lo que representó sus segundos Juegos Olímpicos luego de debutar en Tokio 2020.

Ortiz firmó su última ronda con 71 impactos y un global de 279 y 5 bajo par, para igualar en el lugar 26 con tres jugadores más. Por su parte, Abraham Ancer finalizó con un resultado de 70 golpes, un total de 282 y 2 bajo par, para situarse en el puesto 35 igualado con otros cuatro competidores.

La medalla de oro fue conquistada por el sandieguino Xander Schauffele quien tuvo una ronda final de 62 impactos, con un global de 265 y un score de 19 debajo de par, el también número uno del mundo fue seguido por el inglés Tommy Fleetwood quien obtuvo plata tras firmar una tarjeta de 266 (-18), mientras el bronce fue para el japones Hideki Matsuyama con 267 (-17).

El miércoles 07 de agosto será el turno de presentarse en el stroke play individual que celebrará una ronda por día hasta el 10 del mismo mes, a las mujeres mexicanas Gabriela López Butrón, quien acudirá a su tercera justa veraniega después de Río 2016 y Tokio 2020, así como María José Fassi Álvarez, quien estará en sus segundos olímpicos tras debutar en Tokio 2020.

MEXICANO

Carlos Ortiz fue el mexicano mejor ubicado en el golf de París 2024 al ocupar el sitio 26.

El sandieguino Xander Schauffele se quedó con la medalla de oro.

FOTO: CORTESÍA

Blanquean...

VIENE DE LA PORTADA

Con la blanqueada, el conjunto fronterizo igualó la serie a una victoria por bando en la instancia a ganar cuatro juegos. Las acciones se trasladarán a Tijuana para volver a la carga el martes en el Estadio Chevron.

Luego de cuatro rondas en calma, Toros de Tijuana quebró el duelo de pitcheo al anotar tres veces en la parte alta del quinto capítulo.

Matt Adams empezó el desorden con base por bolas y avanzó a segunda base con toque de sacrificio de Anthony Giansanti para anotar con doblete de Blake Rutherford.

El ataque se mantuvo encendido con sencillo de Donny Sands y luego de "wild pitch" se apareció Isaac Rodríguez para remolcar a sus dos compañeros hasta la registradora con el 3-0.

Una rayita más para la "embestida" en la octava entrada cuando Aneury Tavárez se metió al tráfico con triple y completó la vuelta con sencillo de Junior Lake para la pizarra final.

EN LA LOMITA

Matt Dermody se lució en la lomita y reclamó la victoria al cubrir seis entradas y un bateador del séptimo capítulo sin permitir carrera. El zurdo estadounidense espació cinco hits, regaló una base por bolas y ponchó a seis en una joya de 71 lanzamientos.

La blanqueada se mantuvo a través de los relevos de Ralph Garza Jr., Jared Wilson y Silvino Bracho, todos con una entrada en blanco.

Perdió Joe Van Meter en cuatro entradas y un tercio de tres carreras, el mismo número de imparables, un pasaporte y tres chocolates.

En su auxilio apareció Braden Webb, quien permitió que anotaran los dos corredores heredados, sin embargo, las carreras no van a su cuenta. El derecho de Oklahoma cubrió dos tercios en un hit, una transferencia y un golpe.

Terminaron el zurdo Jeff Ibarra, el diestro Jake Jewell, Curtis Taylor, José Torres y Miguel Vázquez.

SERIES ZONA NORTE

Sultanes de Monterrey ganó los dos primeros juegos en casa sobre Rieleros de Aguascalientes y Tecolotes de los Dos Laredos hicieron lo propio al hacer valer la localía con dos victorias a costillas de Acereros del Norte.

Consigue...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

EINDHOVEN, Países Bajos.- El mexicano Santiago Giménez impulsó la victoria con la que el Feyenoord se quedó con la Supercopa de Países Bajos, tras imponerse 4-2 en tanda de penales luego de igualar 4-4 en el tiempo regular con el PSV, en cotejo celebrado en Eindhoven.

Giménez firmó un doblete en la victoria de su equipo y además dio una asistencia para convertirse en el principal impulsor del triunfo del conjunto de Rotterdam, que sumó su primer título de la temporada y además cortó la racha del PSV logrando este título, mismo que ganó de manera consecutiva entre 2021 y 2023.

Tras casi tres meses desde que anotó su último gol, no había marcado desde el pasado 5 de mayo, Giménez movió las redes rivales al minuto 29 de juego al capitalizar una pena máxima, lo que le permitió poner el partido 1-1 luego de que Noa Lang pusiera en ventaja al PSV desde el 9.

Para la parte complementaria Giménez firmó el doblete al concretar otra pena máxima, que dejó el encuentro 3-2 al 54, además de que previamente el mexicano también había dado asistencia a Bart Nieuwkoop al 33 para el 2-1. Por parte del PSV, fueron los esfuerzos de Luuk de Jong los que mantuvieron a su equipo en la pelea por el triunfo.

Después de que el compromiso finalizara 4-4 tras el tiempo reglamentario, fue necesaria la tanda de penales para determinar al campeón. Feyenoord mostró una mejor puntería al anotar cuatro de sus intentos por dos del PSV. Fue la primera Supercopa para los de Rotterdam desde 2018. (AMS)

México...

VIENE DE LA PORTADA

LEÓN, Guanajuato.- La Selección Mexicana Sub 20 se ha proclamado campeón de la Concacaf después de llevarse el Premundial ante Estados Unidos este domingo en el estadio Nou Camp en León, Guanajuato.

El equipo mexicano dirigido por Eduardo Arce, vino de atrás para vencer por 2-1 a Las Barras y las Estrellas. Primero cayó el gol de Nimfasha Berchimas que le dio la ventaja a los norteamericanos en el minuto 52 con un remate desde fuera del área.

Cuando todo parecía que Estados Unidos iba a ganar su cuarto título consecutivo, Mateo Levy empató el partido con un cabezazo en el minuto 90'+7 y forzó a la prórroga. Yael Padilla proporcionó la asistencia desde un tiro libre.

Con la tensión en el ambiente, esperando definir al ganar en tiros de penal, Diego Ochoa, defensor de Chivas, anotó el gol de la victoria en el minuto 120'+1 con un cabezazo dentro del área.

Con este triunfo, México logró su decimocuarto título del Campeonato Sub 20 de la Concacaf y el primero desde la edición de 2015.

EL CAMINO

México terminó como invicto la fase de grupos; fue líder con 7 puntos, luego de vencer a Haití por 4-0; a Guatemala por 2-1, e igualar 1-1 contra Panamá.

En los cuartos de final, el "Tricolor" venció por 2-1 a Costa Rica, y con este resultado logró el boleto al Mundial Sub 20 que se celebrará en Chile en el 2025, del cual aún no hay fechas oficiales.

Ya en la antesala de la final, México derrotó por 2-0 a Cuba.

Se supera...

VIENE DE LA PORTADA

Con la etiqueta de candidatos a colgarse un metal, Osmar Olvera y Juan Celaya se presentaron en el trampolín de tres metros para la prueba sincronizada de clavados. Su arranque no fue el esperado, pero recompusieron con el paso de sus ejecuciones hasta llegar a la última, la cual rozó la perfección y dejó boquiabiertos a los chinos Daoyi

Long y Zongyuan Wang, quienes a la postre ganarían el oro con 446.10 puntos, por los 444.03 de los mexicanos, de acuerdo con los jueces a cargo de calificar dicha prueba.

El pugilista Marco Verde Álvarez, quien llegó al certamen olímpico como flamante campeón centroamericano y panamericano, fue el encargado de cerrar satisfactoriamente la primera semana azteca en París, ya que ganó dos combates y clasificó a las semifinales de la categoría 71 kilogramos para asegurar al menos el bronce, aunque el color de su metal aún puede pintarse de oro o plata si avanza a la gran final de su división.

Para la recta final del magno evento, la cosecha nacional de medallas tiene sus esperanzas puestas en el taekwondo con Carlos Sansores (triple medallista mundial) y Daniela Souza (quinta del ranking mundial); en el pentatlón moderno con el abanderado y subcampeón del orbe,

SUPER LIGA FEMENIL

Salen por los boletos a la final

ENSENADA.- Reñidos encuentros se esperan este lunes a partir de las 18:45 horas en la cancha de pasto sintético del Urban, al celebrarse los encuentros de Vuelta de semifinales y definir los boletos a la gran final de la Temporada 2024-II de la Super Liga Femenil de futbol sala.

En la definición de los boletos de la categoría de Primera Fuerza, primero el cuadro del Romany FC sale con ventaja de 6 goles por 3 ante Alfombras Lore, enseguida el equipo de Farmacia Suprema con tanteador favorable de 7-1 se mide al Crafty.

En tanto que en la Segunda Fuerza está más peleada la definición, ya que Rosario Central y Force FC tienen el marcador igualado a 7 tantos por bando, en tanto que el Jurídico Ponce saldrá con mínima ventaja de 1 por 0 para enfrentar a la Farmacia Suprema B.

SEMIFINALES DE VUELTA

Lunes

Cancha Urban		
18.45 Alfombras Lore	vs	Romany FC, Primera
19:30 Farmacia Suprema	vs	Crafty, Primera
20:15 Rosario Central FC	vs	Force FC, Segunda
21:00 Farmacia Suprema B	vs	Jurídico Ponce, Segunda



Este lunes se conocerán a los finalistas de Primera y Segunda Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

BALONCESTO DE LIBASA

Vence CJ Shop a los Arándanos

EL SAUZAL.- Llevándose los parciales de los cuatro periodos, el equipo de CJ Shop terminó por derrotar con pizarra de 86 por 37 a los Arándanos FC, en duelo celebrado en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, en ronda válida para la categoría Intermedia del Baloncesto de la Liga Rural de El Sauzal.

El quinteto del CJ Shop salió dominador al sumar tanteadores de 22-10, 18-5, 17-12 y 29-10 para dejar abultada pizarra de 86 por 37 ante los Arándanos FC.

Los jugadores que aportaron más puntos al marcador ganador fueron Ismael Morales con 35, Roberto Silva con 12 y Daniel Teng con 12. Por los derrotados sobresalieron Pablo Sández con 25, Mau Vitorero con 8 y Alejandro Villaruel con 4.

En otro encuentro de la categoría Intermedia, el equipo de Jiménez Team superó con números de 53 a 42 al representativo del Cetys.

Javier Jiménez, Francisco Urquizo y Alan Talamantes cooperaron con 19, 15 y 8 puntos respectivamente para la victoria del Jiménez Team, en tanto que Antonio Salmón con 19, Alberto Córdova con 10 y Marcos Villalvazo con 5 sobresalieron por los estudiantes del Cetys.



CJ Shop derrotó 86 por 37 a Arándanos FC en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno.

FOTO: CORTESÍA



Alejandro Raudales fue el primero en cruzar la meta con un tiempo de 15 minutos y 6 segundos.

Lupita Monroy, la ganadora de la rama femenil.

DOMINAN LOS 5K

RAUDALES Y MONROY, LOS ABSOLUTOS

Más de mil 600 corredores participaron en la séptima edición del Serial 2024 con la carrera "Mis patas y yo"

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Los atletas Alejandro Raudales, del club Raptors en la rama varonil, y Lupita Monroy, del club Lobos en la femenil, dominaron en ambas categoría en los cinco kilómetros de la carrera atlética denominada "Mis patas y yo", organizada a beneficio del Club Titanes Deportistas con Parálisis Cerebral de Ensenada.

Fueron alrededor de mil 600 competidores los que tomaron la salida en punto de las ocho de la mañana en las instalaciones de la Macro, al correrse la séptima fecha del Serial Atlético Ensenada 2024.

Alejandro Raudales fue el primero en cruzar la meta, tras el recorrido de los cinco kilómetros cronometrando tiempo de 15 minutos y 6 segundos, seguido de Jorge Figueroa y Carlos Roja para llevarse los 3 primeros lugares de la rama femenil.

Mientras que la rama femenil, la más veloz en esta justa fue la atleta Lupita Monroy, detrás cruzó la línea de meta Cynthia Medina, y tercero fue Selene Elenes para ser el 1, 2 y 3 de la rama femenil.

Al término de la carrera de desarrollaron las carreras infantiles, para dar paso a la ceremonia de premiación, donde se contó con la presencia de Sonia Soltero, presidente del Club Titanes de Ensenada, Iván Ramos, coordinador del Serial Atlético Ensenada, Emeterio Nava Valles y Víctor Vea.

Todos los corredores al cruzar en la meta se les entregó la medalla correspondiente de la séptima fecha del Serial Atlético Ensenada 2024 y los 3 primeros lugares absolutos de ambas ramas se llevaron premio en efectivo, mientras que los ganadores de los 3 primeros lugares de cada categoría y rama se llevaron su reconocimiento, en tanto que los 3 ganadores de la categoría con mascota se llevaron un costal de alimento canino.

GANADORES ABSOLUTOS

Rama Varonil
1.- Alejandro Raudales
2.- Jorge Figueroa
3.- Carlos Rojas
4.- Silverio Valenzuela
5.- Alfonso García

Rama Femenil
1.- Lupita Monroy
2.- Cynthia Medina
3.- Selene Elenes
4.- Michelle Alcántar
5.- Mía Alcántar

GANADORES DE DISCAPACIDAD
1.- Esteban Rodríguez
2.- Jorge Guereca
3.- Ricardo Vázquez

GANADORES CON MASCOTA
1.- Héctor Ayón
2.- Juan Ramírez
3.- Carlos Raudales

BARREN A LA NOROESTE DE MEXICALI

TOMA VENTAJA LA MÁQUINA ROJA

ENSENADA.- La Máquina Roja de Ensenada Municipal hizo valer su condición de dueño del terreno de juego del campo Antonio Palacios para limpiar con pizarras de 14-5 y 12-5 a la Noroeste de Mexicali en los dos primeros encuentros de las semifinales del Campeonato Estatal de Beisbol de Primera Fuerza 2024.

Con este resultado, el seleccionado Municipal de Ensenada, comandado por Sergio López, toma ventaja en la serie pactada a ganar 3 de 5 por uno de los boletos a la final del certamen avalado por la Asociación Estatal de Beisbol de Baja California.

PRIMER JUEGO

Con lanzamientos de Luis Estrada trabajando por espacio de 4 entradas, seguido de Ricardo Zepeda y cerrando Derek Femat, la Máquina Roja de Ensenada Municipal le pegó 14 carreras por 5 a la Noroeste de Mexicali.

Por los visitantes de la capital del estado lanzaron Alberto Ríos, Francisco Vargas y Mario García.

Los que estuvieron encendidos con el madero por la Municipal fueron José Luis Villavicencio de 5-4, Saúl Arce de 4-2, Juan Rascón de 4-2, Juan José Aguilar de 5-3 y Jesús García de 1-1, siendo jonrón.

Por la Noroeste sobresalieron Jonathan Salazar de 5-2, Antonio Ayón de 5-2 y Leonardo Rodríguez de 5-2.

SEGUNDO JUEGO

En el segundo encuentro, la Máquina Roja de Ensenada completó la limpia con triunfo de 12-5 sobre la Noroeste de Mexicali.

El lanzador Daniel Sierra se agenció la victoria y Marvel Manríquez fue el descalabrado.

La artillería de Ensenada la dirigió Saúl Arce de 4-3 con jonrón, José L. Villavicencio de 4-3, Diego Mercado de 2-2 con uno para la calle y Jesús García de 5-3.



La Máquina Roja de Ensenada toma ventaja de dos juegos en la serie semifinal.



La Municipal de Ensenada limpió, en el deportivo Antonio Palacios, a la Noroeste de Mexicali.

AMATEUR DIVIDE CON LA URBANA DE MEXICALI

En el campo Ferrocarril, los locales de la Amateur de Mexicali sacaron división de honores con su similar la Urbana de Mexicali, serie que se reanudará el próximo domingo en el campo Álvaro Escamilla.

En el primer cotejo, la Amateur, que ganaba cómodamente hasta la octava entrada, en la novena sufrió para sacar finalmente la victoria de 12 carreras por 11, el triunfo fue para Ricardo Andrade y el revés para Ángel Olivas.

Por la tarde, la Noroeste se llevó también sufrido triunfo de 6 anotaciones por 4 en duelo que se jugó a 9 entradas, ya que en la séptima estaba empatado a 3 carreras.

NO CONOCIÓ EL TRIUNFO

Se despide Xolos de la Leagues Cup

TIJUANA.- Los Xolos culminaron su participación en la Leagues Cup tras medirse al Vancouver Whitecaps, equipo ante el cual cayeron por marcador de 3-1 en el estadio BC Place.

La jauría inició propositivo en el ataque de los “Caps”, su insistencia ofensiva rindió frutos cuando abrieron el marcador por conducto de Kevin Castañeda al 8’, en una buena triangulación entre Efraín, Barbosa y Castañeda, que terminó en un golazo para el Xolaje.

Los Xoloitzcuintles siguieron mostrando buen futbol durante la primera mitad, con un par de ocasiones que pudo haber significado el aumento de la diferencia canina. Xolos se fue al descanso con la ventaja mínima.

En el segundo tiempo, el cuadro local empató el partido al 49’ con anotación de Fabrice Picault. En una jugada dentro del área rojinegra, Toño Rodríguez recibió un impacto con el balón en la cara, mismo que lo inhabilitó y terminó siendo sustituido por José de Jesús Corona.

Levonte Johnson del equipo canadiense amplió la diferencia para Vancouver al 78’. Tres minutos después el defensor fronterizo Aarón Mejía terminó abandonando el partido debido a una expulsión, dejando a los canes aztecas con un hombre menos en la cancha. Pedro Vite anotó el tercero para la localía al 83’ de tiempo reglamentario. El marcador ya no se movió.

Tijuana quedó fuera del torneo con un saldo de 6 goles en contra por 1 a favor y sin ganar (dos perdidos).



Tijuana quedó fuera tras dos derrotas, con saldo de 6 goles en contra por 1 a favor.

FOTO: CORTESÍA @XOLOS

Realizan finales delegacionales

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte (Imdet) lleva a cabo las últimas eliminatorias delegacionales del torneo de Futbol 7 rumbo a lo que será la Gran Final Municipal del evento, que tendrá lugar los días viernes 9 y sábado 10 de agosto en la Unidad Deportiva CREA.

La actividad de balompié se puso en marcha desde el pasado 1 de julio en canchas comunitarias, unidades deportivas e instituciones educativas, a donde se dieron cita niñas y niños pertenecientes a las categorías 2015-2016 (8 y 9 años), 2013-2014 (10 y 11 años), 2011-2012 (12 y 13 años) y 2009-2010 (14 y 15 años).

En las finales delegacionales los monarcas de cada categoría y rama serán premiados con el pase a la Gran Final Municipal, que tiene como principal atractivo que enfocará la actividad de la rama femenil el viernes 09 de agosto y la de la varonil el sábado 10 del mes en curso.

Para la Final Municipal del Torneo Delegacional de Futbol 7 habrá como premio a los tres mejores equipos por categorías y ramas, trofeos y medallas, en tanto que los conjuntos campeones recibirán una playera conmemorativa del evento.

FECHAS

La Gran Final Municipal tendrá lugar el viernes 9 y sábado 10 de agosto en la Unidad Deportiva CREA



Se juegan las últimas eliminatorias rumbo a la gran final municipal.

FOTO: CORTESÍA



DESATA OFENSIVA

GANA PADRES SERIE CONTRA COLORADO

San Diego mantuvo el buen paso al imponerse a Rockies este domingo

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Impulsado por jonrones de Kyle Higashioka, Jurickson Profar y David Peralta, Padres de San Diego se impuso este domingo 10-2 a Rockies de Colorado en el Petco Park para ganar su quinta serie de forma consecutiva.

Desde la pausa por el Juego de Estrellas de la MLB, no ha habido otro equipo que haya registrado tantas victorias como el club sandieguino, que en la segunda mitad de la temporada cuenta con una marca de 11-3 para mantenerse en la carrera del Oeste de la Nacional.

TRIUNFOS

En la segunda mitad de temporada, Padres registra 11-3 para seguir en la carrera del Oeste de la Nacional

Higashioka fue el primero en desatar su poderío ofensivo al mandar la pelota fuera del campo en el quinto episodio, dos turnos después tocó el turno a Jurickson Profar de registrar un cuadrangular. Finalmente Peralta pegó un vuelacercas en la sexta que puso la pizarra 6-1.

Antes de pegar su jonrón, Peralta destacó con una jugada defensiva en la que evitó que Sam Hiliard mandara la pelota fuera del campo con una atrapada sobre la barrera del jardín derecho en la parte baja de la quinta.

El triunfo se dio de nueva cuenta ante una gran entrada en el parque de pelota sandieguino, lo que da optimismo al equipo previo a sus próximos seis compromisos, que tendrán lugar fuera de casa en contra de Piratas y ante Marlins.



Los “Frailes” le ganaron a Rockies el tercer y último juego este domingo.

ESPECTACULAR FINAL DE LA MLR

NEW ENGLAND FREE JACKS SE CORONA

SAN DIEGO, California.- San Diego vibró con el partido por el título de la Temporada 2024 de la Major League Rugby (MLR) de los Estados Unidos. El estadio Snapdragon vio coronarse a New England Free Jacks en un reñido partido ante Seattle Seawolves que cerró con más de 12 mil aficionados de diversas partes de la región de “Las Californias”.

Fue el segundo campeonato para la escuadra de New England, quienes se impusieron ante Seattle, quien se coronó en la Conferencia del Oeste, pero no le alcanzó para quitarle el cetro a Free Jacks.

LÍDER

Jayson Potros fue quien más puntos hizo tras anotar 5 penaltis para sumar 15 unidades



La final se celebró en San Diego.

FOTO: CORTESÍA @SDLEGION

Jayson Potros fue el jugador con más puntos en la final tras anotar 5 penaltis para sumar 15 puntos. Por su parte, Le Roux Malan marcó un try importante que a la postre sería la diferencia en el partido.

El equipo regional de San Diego Legion formó parte de la organización de la gran final de la MLR 2024.

De igual forma, el club profesional de rugby del Sur de California hizo una mencionó para agradecer el apoyo de la afición, especialmente San Diego y de Tijuana, quienes apoyaron al equipo a lo largo de la campaña.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Recorta EU tiempos para visas

GUADALAJARA, Jalisco 4 de Agosto.-Si la fecha para sacar su visa es dentro de un año (o más) y ya pagó el costo del documento, ¡buenas noticias!, la Embajada de EU en México tiene un pro-

PASA A LA PÁGINA 4-C

SEGÚN NUEVOS SONDEOS

Kamala Harris supera a Donald Trump, rumbo a la Presidencia

ROBERTO TREJO
Reporte Índigo

ESTADOS UNIDOS, 4 de Agosto.- La candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, ha tomado la delantera sobre su rival republicano, Donald Trump, en las más recientes preferencias de los votantes estadounidenses. Según una encuesta publicada este domingo por la CBS, Harris cuenta con el apoyo del 50% de los votantes, mientras que Trump se sitúa muy cerca con un 49%.

HARRIS AVENTAJA A TRUMP EN LOS DÍAS RECIENTES

Aunque la diferencia se encuentra dentro del margen de error, esta pequeña ven-

PASA A LA PÁGINA 4-C



Kamala Harris se muestra cada día más fuerte que su contrincante Donald Trump, según revelan nuevos sondeos.



MADURO DA POR "RESUELTO" EL "BROTE FASCISTA"

MADRID, 4 de Agosto.- El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha dado por "resuelto" el "brote fascista" en referencia a las protestas por supuesto fraude electoral de la oposición y ha anunciado que han sido detenidas dos mil personas en la última semana.

"Resolvimos con la Constitución y en

PASA A LA PÁGINA 4-C

CON PRODUCCIÓN AL 50% DE SU CAPACIDAD

Arranca refinería de Dos Bocas

EL DIRECTOR DE PEMEX, OCTAVIO ROMERO, ASEGURÓ QUE SE PREVÉ QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE ALCANCE EL 100% DE LA CAPACIDAD

CATAOLINA DÍAZ
Reporte Indigo

Tabasco, 4 de Agosto.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, y su la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, encabezaron este sábado el inicio de producción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, que arranca su operación al 50% de su capacidad.

"Es un día especial, histórico, porque se concluye esta obra y empieza a producir gasolinas, diésel, combustibles", destacó López Obrador en su discurso inaugural, en el que aseguró que tanto su gobierno como el de Sheinbaum apuestan por la "soberanía energética" basada en combustibles fósiles.

Fue el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero, quien indicó q ue comenzarán la producción al 50% de la capacidad de la refinería y que espera en las próximas semanas se logre el 100%.

PASA A LA PÁGINA 3-C

PEMEX



DÍA HISTÓRICO
"Es un día especial, histórico, porque se concluye esta obra y empieza a producir gasolinas, diésel, combustibles", destacó el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en su discurso inaugural

Desaparecida, Maribel Juárez, Blanquet.

DESAPARECE EX ALCALDESA MICHOACANA

Angamacutiro, Michoacán.- El sábado por la mañana, Maribel Juárez Blanquet, exalcaldesa de Angamacutiro, Michoacán, fue reportada como desaparecida en lo que se sospecha podría ser un secuestro.

Juárez Blanquet, quien actualmente se desempeña como regidora, salió junto a su hija menor de edad y su colaboradora, Josefina Muñoz Rosales, con destino a la ciudad de Morelia.

Las últimas noticias indican

PASA A LA PÁGINA 3-C

Matan a tiros a periodista en Celaya, Guanajuato

STAFF / AGENCIA REFORMA
Agencia Reforma

CELAYA, Guanajuato, 4 de Agosto.-El periodista Alejandro Martínez Nogués, conocido como "El Hijo del Llanero Solititito", fue asesinado a balazos, pese a tener dos escoltas del Gobierno municipal resguardándolo, minutos después de cubrir la muerte de una persona en Guanajuato.

Se reportó que Martínez Nogués realizó su última transmisión por redes sociales sobre una persona que murió atropellada en el Municipio de Villagrán.

Posteriormente, el comunicador se dirigía hacia la cabecera municipal de Celaya cuando sujetos a bordo de una camioneta se le emparejaron sobre la Carretera Villagrán-Celaya, y lo hirieron en la cabeza, lo que provocó que muriera este domingo al interior del Hospital General en la ciudad.

"Hoy lamentablemente ha sido víctima de un ataque Alejandro Alfredo Martínez Nogués, nuestras más sentidas condolencias para su familia, pronta resignación, esperamos se haga justicia y caiga todo el peso de la ley sobre aquellos responsables", se publicó en sus redes sociales.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana explicó que los escoltas asignados al periodista resultaron lesionados.

"Lamentablemente falleció el reportero Alejandro al recibir atención médica en el hospital al que lo trasladaron sus dos escoltas, mismos que tam-

PASA A LA PÁGINA 4-C



Alejandro Martínez Nogués, víctima de gatilleros.

TREMENDO



Servidores públicos sufren accidente en su camino a la Feria de Nayarit en California

AGENCIAS

SONORA, 4 de Agosto.- Sufren aparatoso accidente servidores públicos del municipio nayarita de San Pedro Lagunillas mientras se dirigían a la Feria de Nayarit en California, Estados Unidos.

De acuerdo al gobierno de San Pedro Lagunillas, los servidores públicos Tello Bueno, Matías Camarena, Beto Lipuan y José Luis Ocegueda se dirigían a la Feria de Nayarit que se celebrará los próximos 6 y 7 de agosto en California, cuando sufrieron un aparatoso accidente.

Los funcionarios iban a montar un stand de San Pedro Lagunillas en la Feria de Nayarit en

PASA A LA PÁGINA 4-C

AL PARECER SUFRÍAN MALTRATO

Rescatan la UNAVI a 2 menores extraviados

Las dos menores, de 8 y 12 años de edad, fueron puestas a salvo por elementos de la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI).



PRENDIÓ FUEGO A 6 UNIDADES

LE DAN 5 AÑOS DE PRISIÓN POR INCENDIAR PATRULLAS

Ascienden los daños a 1 millón 225 mil 755 pesos

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró una sentencia de 5 años de prisión, contra el hombre que, el 14 de noviembre de 2022, incendió seis patrullas de la Policía Municipal.

Se trata de Juan Antonio Álvarez Vega, quien resultó culpable del delito de daño en propiedad ajena agravado por incendio.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 14 de noviembre de 2022, a las 03:34 horas, cuando, durante su servicio en las instalaciones de barandilla, los oficiales de la Policía Municipal observaron a un hombre rociando un líquido inflamable sobre varias unidades policiales.

Entre los vehículos afectados se encontraban una Chevrolet Express color blanco modelo 2022, un Dodge Ram, tres Chevrolet Silverado y un Dodge Ram modelo 2022, a las cuales el acusado prendió fuego para luego huir hacia la carretera Transpeninsular en una bicicleta. Fue detenido por las autoridades rápidamente.

El 31 de julio del año en curso, juan Antonio fue sentenciado de 5 años y 4 meses de prisión, sin beneficios judiciales. Además, se condenó al acusado al pago de la reparación del año, que asciende a 1 millón 225 mil 755 pesos.

La Fiscalía General del Estado logra resultados en el esclarecimiento de ilícitos, a fin de asegurar justicia para las víctimas y que los responsables no queden impunes.



SAN QUINTÍN.- Juan Antonio Álvarez Vega, deberá pasar 5 años en prisión por daños a patrullas de la policía municipal.

AL PARECER SUFRÍAN MALTRATO

Interviene UNAVI en extravíos de menores

ENSENADA.- Tras atender un reporte ciudadano, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI) de la Subdirección de Prevención del Delito, intervinieron en un probable caso de extravío de dos menores de edad.

Sobre el hecho, la Sub directora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza destacó que, a las 08:00 horas del viernes 2 de agosto, elementos de la UNAVI recibieron un reporte sobre la posible localización de dos menores que se habían extraviado el día anterior, por lo que de inmediato se abocaron a la calle Marlin, de la colonia Playas de Chapultepec.

En el lugar, los agentes se entrevistaron con el padre de las menores, identificado como Benjamin "N", quien les manifestó que tras recibir una llamada informando sobre el extravío de las menores, se dirigió al domicilio donde las niñas fueron vistas por última vez.

El padre declaró que las menores habían salido de su casa la noche del 1ro de agosto, debido a situaciones de maltrato y violencia. Las niñas, de 8 y 12 años, fueron vistas por él cuando regresaban al domicilio de su madre.

Por ello, los oficiales pusieron a salvo a las menores llevándolas a un lugar seguro, donde recibieron la atención necesaria. Durante la intervención, se siguieron todos los protocolos establecidos para casos de extravío y desaparición, garantizando así la integridad física y emocional de las menores.

Posteriormente los uniformados las trasladaron a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, para la elaboración de las actas correspondientes y para asegurar que recibieran la protección adecuada, instancia correspondiente quien realizará las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Para finalizar Monreal Mendoza enfatizó que la DSPM continuará trabajando incansablemente para prevenir y atender casos de violencia y/o cualquier caso donde se vulnere a niños, niñas, mujeres y adultos mayores; por lo que reitera el llamado a la ciudadanía a reportar cualquier situación de violencia a los números de emergencia 911 y 089.



ENSENADA.- Las dos menores de 8 y 12 años de edad, fueron puestas a salvo por elementos de la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI).

DELITO COMETIDO EN ENERO DE 2024



Vinculan a sujeto por homicidio en grado de tentativa

Víctima recibió varios disparos de arma de fuego

ENSENADA.- Un sujeto acusado de intento de homicidio, fue vinculado a proceso gracias a la investigación realizada por agentes de la Fiscalía General del Estado.

El delito se cometió el 17 de enero del año 2024, cuando Asven "N", intentó privar de la vida a un hombre disparándole con un arma de fuego en un domicilio de la colonia Piedras Negras.

De acuerdo a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, los hechos ocurrieron cuando la víctima se encontraba en su domicilio y el imputado, junto a otro sujeto, ingresó y lo golpearon. Posteriormente, el imputado disparó en varias ocasiones contra la víctima, causándole heridas por proyectil de arma de fuego en el pecho, brazo derecho, codo y mano derecha.

Los agresores huyeron del lugar y la víctima recibió atención médica oportuna, lo que salvó su vida.

Tras valorar las pruebas expuestas por el agente del Ministerio Público, durante la audiencia, el juez de control resolvió auto de vinculación a proceso, subsistiendo la medida cautelar de prisión preventiva justificada contra el imputado por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.



PORTABA UN ARMA PROHIBIDA

Detienen a sujeto por orinar en la via pública

ENSENADA.- Durante un recorrido por la colonia Indeco Lomitas, agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, detuvieron a José "N", de 29 años de edad, tras ser encontrado en poder de un arma prohibida, durante una intervención por faltas administrativas.

Fue alrededor de las 22:44 horas del 2 de agosto, cuando los elementos municipales recorrían las calles Alemania y Suiza, y vieron a un masculino haciendo sus necesidades fisiológicas en la vía pública, por lo que procedieron a intervenirlo.

Al realizarle una inspección corporal, se le localizó fajado en la bolsa trasera de su pantalón, un cuchillo de metal, con una hoja metálica de un solo filo, con terminación en punta con medida aproximada de tres pulgadas de largo, con empuñadura color plateado.

ARRANCA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

"La capacidad de proceso es de 170 mil barriles de petróleo crudo, que equivalen al 50 por ciento de la capacidad de la Refinería Olmeca, iniciando también la producción de gasolinas-azufre. Durante los siguientes días de agosto se alcanzará la capacidad máxima de 340 mil barriles diarios", dijo Romero Oropeza.

Quien además explicó que la producción al 100% se dividirá entre 175 mil barriles de gasolina y 130 mil barriles de diésel-azufre.

El presidente destacó que la refinería en su natal Tabasco "se construyó en un tiempo récord" y afirmó que "en ningún país, no hay nada que se le parezca, en cuanto al tiempo de construcción (5 años) y tampoco en cuanto al costo (unos 16 mil dólares)".

Por su parte, Claudia Sheinbaum refrendó el compromiso de su gobierno, que inicia el 1 de octubre, de "continuar con el legado" de López Obrador y seguir "impulsando y defendiendo la soberanía energética de México".

"Vamos a continuar fortaleciendo a Petróleos Mexicanos (Pemex), ese orgullo nacional que nos heredó el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y que nos devuelve el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2023)", declaró.

La futura presidenta de México, el segundo mayor emisor de contaminantes de Latinoamérica, reiteró su compromiso de seguir "fortaleciendo también la Comisión Nacional de Electricidad (CFE)" para que no aumenten "en términos reales, los precios de ningún combustible ni de la electricidad" durante su mandato entre 2024-2030.

Durante su gira por el sureste el pasado 29 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que próximamente visitará la refinería de Dos Bocas con Claudia Sheinbaum y aclaró que no piensa dejar pendientes con esa obra.

Al ser cuestionado por los periodistas en Yucatán, el mandatario dijo que, a dos años de anunciar su puesta en operación, la refinería Olmeca "ya está produciendo, está refinando".

Desaprece ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que se perdió contacto con Juárez Blanquet después de las 9:00 horas. El automóvil de la exalcaldesa fue encontrado abandonado sobre la carretera Miravalle-Angamacutiro.

Dentro del vehículo, las autoridades hallaron a la hija de Juárez Blanquet, pero ni la exalcaldesa ni su colaboradora se encontraban en el lugar. Esta situación ha llevado a las autoridades a presumir que ambas mujeres fueron secuestradas.

La Fiscalía Regional de La Piedad inició una carpeta de investigación para esclarecer los hechos. Además, se han difundido fichas de búsqueda para solicitar la colaboración de la ciudadanía en la localización de Juárez Blanquet y Muñoz Rosales. DJ

TRAS LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA

Llama El Papa a "buscar la verdad" y "evitar la violencia"

DURANTE EL ÁNGELUS DOMINICAL, EL SUMO PONTÍFICE EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA "CRÍTICA SITUACIÓN" QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL PAÍS CARIBEÑO

Ciudad de El Vaticano.- El papa Francisco expresó este domingo su preocupación por la situación en Venezuela y llamó a todas las partes a buscar la verdad y comportarse con moderación y evitar la violencia, en un llamamiento durante el rezo del ángelus dominical en la plaza de San Pedro.

"Expreso mi preocupación por Venezuela, que está viviendo una situación crítica. Realizó un fuerte llamamiento a todas las partes para que busquen la verdad y se comporten con moderación para evitar cualquier tipo de violencia", expresó el Sumo Pontífice.

Asimismo, instó "a solucionar los contenciosos con diálogo por el bien de la población y no por los intereses de cada parte".

Francisco confió además el país a la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto, muy venerada en Venezuela, y la oración del beato José Gregorio Hernández que une a todos los venezolanos.

La oposición venezolana no reconoce el resultado oficial de las elecciones del domingo pasado, tras las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) -alineado al chavismo- ratificó al dictador Nicolás Maduro como presidente reelecto sin haber mostrado las actas oficiales.

Tras la publicación de los resultados se han producido manifestaciones de protesta, que fueron brutalmente reprimidas por las fuerzas de seguridad del régimen, que provocó hasta el momento 13 muertos y más de 1.200 detenidos.

Este sábado miles de venezolanos se movilizaron en todo el país y en decenas de ciudades del mundo para condenar el fraude electoral del domingo pasado y exigir que se respete la voluntad popular de un cambio después de 25 años de chavismo.

A una semana de los comicios, la comunidad internacional continúa exigiendo a las autoridades chavistas la difusión de las actas electorales. Algunos países, como Estados Unidos, ya reconocieron al opositor Edmundo González Urrutia como presidente electo, luego de que evaluar los datos aportados por el comando de campaña opositor la misma noche de los comicios.

El sábado España, Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, Polonia y Portugal firmaron una declaración conjunta en la que pidieron "a las autoridades venezolanas que publiquen sin demora todas las actas de votación con el fin de garantizar la plena transparencia e integridad del proceso electoral".

En esta iniciativa, promovida por Italia y Francia, expresaron la "profunda preocupación por la situación en Venezuela tras las elecciones presidenciales del pasado domingo".

"Hacemos un llamamiento a las autoridades venezolanas para que publiquen sin demora todas las actas de votación con el fin de garantizar la plena transparencia e integridad del proceso electoral", señala el texto.



El papa Francisco dice estar "preocupado" por Venezuela y pide moderación y diálogo.



El propio González Urrutia, quien viene recibiendo constantes amenazas por parte de Maduro y los jerarcas chavistas, sostuvo el sábado por la noche que logrará que la decisión que los venezolanos tomaron en las elecciones "sea respetada".

"Lograremos que su decisión sea respetada e iniciaremos la reinstitucionalización de Venezuela", escribió en sus redes sociales, al afirmar que los venezolanos expresaron "claramente" su voluntad el pasado domingo.



KAMALA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

taja refleja el impulso significativo que ha obtenido la campaña de Harris desde que reemplazó al presidente Joe Biden en la carrera hacia la Casa Blanca el pasado 21 de julio. Biden decidió no postularse para la reelección debido a preocupaciones sobre su edad y estado de salud, y en los sondeos previos, se encontraba claramente detrás de Trump.

FUERTES RESULTADOS DE HARRIS ENTRE MUJERES Y VOTANTES NEGROS

Harris ha logrado sus mejores resultados entre las mujeres y los votantes negros, quienes además mostraron una mayor disposición a participar en el acto electoral en comparación con la encuesta anterior realizada este mismo mes. Este apoyo es crucial para la campaña de Harris, ya que estos grupos demográficos son fundamentales para asegurar una base sólida de votantes.

PRÓXIMO ANUNCIO DE LA FÓRMULA DEMÓCRATA

El próximo martes, la vicepresidenta Harris anunciará a su acompañante de fórmula para las elecciones. Este anuncio será seguido de una gira por siete estados clave, un movimiento estratégico para ganar terreno en áreas decisivas.

Según analistas políticos, Harris podría elegir a un hombre blanco como su compañero de fórmula para ampliar su base de apoyo y compensar ciertos puntos débiles de su campaña. Los nombres más mencionados por la prensa incluyen a Mark Kelly, senador por Arizona; Josh Shapiro, gobernador de Pensilvania, y Tim Walz, gobernador de Minnesota.

Recorta ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

grama para adelantar algunas citas.

Nathan Hara, jefe de visas del Consulado General de EU en Guadalajara, precisó que este beneficio es sólo por invitación, por lo que los afortunados recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir.

"Estamos ofreciendo la oportunidad de adelantar la cita de las personas que ya están formadas, conforme tenemos más capacidad, estamos ofreciendo estas citas a personas que ya están esperando su cita.

"Es por invitación, estamos ofreciendo a las personas que están en 2025 y 2026 adelantar sus citas en los primeros meses de 2025", dijo Hara.

La Embajada mandará las notificaciones al correo electrónico que se usó para entrar al sistema.

"Si recibe un aviso de que está seleccionado al programa, tiene que ingresar con su cuenta al sistema de visas, nadie más puede hacer el cambio. Por eso, la misma cuenta que se uso para entrar al sistema por primera vez, será el mismo usuario y clave para entrar al sistema y aprovechar la invitación y buscar su nueva fecha", agregó.

Si recibe un correo y tiene dudas sobre su veracidad, alertó Hara, puede llamar al Centro de Atención a Solicitantes o entrar a su cuenta y ahí verá si resultó seleccionado.

Este programa, dijo el funcionario consular, tiene un doble beneficio. La persona invitada podrá adelantar su cita y la fecha que tenía, se liberará para aquellos que inician su trámite.

Actualmente, el tiempo de espera en el Consulado de Guadalajara es de 640 días.

Hara comentó que conforme se vayan creciendo los servicios en la nueve sede del Consulado, a la cual se cambiarán el 12 de agosto, se irán abriendo más espacios para reducir los tiempos de espera.

"Va a ser lentamente, necesitamos tiempo para acostumbrarnos al nuevo edificio, pero con la nueva capacidad que vamos a añadir, vamos a ofrecer estos nuevos sitios a las personas que ya están esperando", finalizó.

Maduro ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

paz el brote fascista. Tenemos dos mil presos capturados y de ahí van para (las prisiones de) Tocorón y para Tocuyito. Máximo castigo. Justicia. Esta vez no va a haber perdón", ha advertido durante su intervención ante la manifestación de apoyo a Maduro celebrada el sábado frente al Palacio de Miraflores de Caracas.

"Esta vez no va a haber perdón. Esta vez lo que va a haber es Tocorón. Muy grave lo que hicieron", ha insistido durante la marcha de simpatizantes "chavistas".

Entre los detenidos están "todos los que derrumbaron estatuas" en referencia a los ataques sufridos por estatuas del expresidente Hugo Chávez, de Simón Bolívar, del cacique Coromoto y de José Gregorio Hernández. "Todos están identificados, capturados, están en juicio y todos han confesado cómo les pagaron y por qué hicieron lo que hicieron", ha resaltado.

Maduro también se ha referido al candidato de la oposición, Edmundo González, y ha asegurado que "hoy tuvo miedo de autojuramentarse" porque tendría "consecuencias legales graves por desacato a la Constitución, a los tribunales y a las leyes", y le ha reprochado su ausencia en la marcha convocada por la oposición en Caracas.

"¡Te chorreaste González Urrutia! Ya ni a pataruco llegas", dijo.

"Esta película ya la hemos visto y hasta sabemos el final: ganan los buenos. Pero esta tercera temporada la vamos a ganar de mejor manera y con más fuerza", ha sostenido. "Nadie podrá imponer un clima de violencia; nadie nos llevará a escenarios golpistas", ha subrayado.

Maduro ha mencionado también la orden Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, que ha dado 72 horas a la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) para que presente todos los documentos del proceso electoral, y ha recordado que esta sala del TSJ es la única que puede revisar todo "como lo manda la Constitución y las leyes".

"El TSJ está cumpliendo con sus facultades y el Consejo Nacional Electoral tiene la palabra. El resultado de las elecciones del 28 de julio las da el CNE, no los Estados Unidos, ni el Comando de Campaña de los fascistas", ha afirmado.

El mandatario "chavista" ha reiterado además su intención de convocar un diálogo con varios sectores políticos, económicos, sociales, culturales y religioso. "Con todos los sectores, con las críticas más duras del pueblo para nosotros reaprender, reformular el plan y seguir avanzando con un plan perfeccionándolo en unión con el pueblo", ha prometido.

Podrán participar en este diálogo todos los sectores "siempre y cuando respeten la Constitución y los cinco Poderes de la República".

Matan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

bién resultaron lesionados y quienes se encuentran recibiendo atención médica", se explicó en un comunicado.

"Continúa un dispositivo de búsqueda de los probables responsables en coordinación con el Estado y la Federación, siendo la Fiscalía del Estado de Guanajuato quien llevará las investigaciones pertinentes".

Martínez Nogués, quien cubría hechos de violencia en la región, sufrió un atentado a balazos apenas en noviembre de 2022, pero salió ileso del ataque que se registró en su domicilio.

La zona del hospital en donde murió el periodista se encuentra resguardada por los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal, así como también federales de la Guardia Nacional.

Servidores ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

California, pero a la altura de Sonora su vehículo sufrió un aparatoso accidente que terminó por consumirla en llamas.

Sin embargo, lo que sorprendió tanto a los funcionarios como a nayaritas, es que a ninguno de los servidores públicos les pasó mucho más que heridas que los deja en estado de salud estable.

"Personal de Salud de Sonora los trasladaron al hospital Civil en la ambulancia, donde está siendo atendido nuestro Síndico Municipal a quien le deseamos de todo corazón pronta y favorable recuperación", aseguraron.

El gobierno municipal aseguró que no se montará el stand en la Feria de Nayarit, sin embargo, desearon que las y los nayaritas en Estados Unidos disfruten de la feria.

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote S/N, Manzana S/M, de la Colonia Abasolo, en Mexicali, B.C; con una superficie de 50,000.00 m2, con clave catastral I5-500-034, posesión a nombre de Lotificadora Los Manantiales, S.A. de C.V; para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Noreste con antiguo cruce del Canal Álamo y camino de por medio; Colindante Sur con carretera a Algodones; Colindante Oeste con Lote S/N.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO
FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por BLANCA CAROLINA RODRIGUEZ IBARRA en contra de FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ, según expediente número 00036/2021, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado OSCAR JAVIER CASTAÑEDA MALDONADO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BLANCA CAROLINA RODRIGUEZ IBARRA le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 27 de Junio de dos mil veinticuatro

LIC. ROSSEL MORALES VENTURA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Mex. Jul. 26-31 Ags. 5

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote 21 Z-1 P-1, González Ortega, Islas Agrarias "A", en Mexicali, B.C; con una superficie de 180,506.803 m2, con clave catastral 07-L5-021-001, posesión a nombre de Lotificadora de Baja California, S.A. de C.V., para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Norte 140.080 m, 44.940 m, 29.220 m, 30.650 m, 30.170 m, 90.230 m, con área de asentamiento humano, en línea de quebrada; Colindante Sureste 537.400 m en línea recta con Parcelas 22, 36 y Terracería de por medio; Colindante Sur 362.720 m con Parcela 41 y canal de por medio; Colindante Noroeste 399.850 m con Parcela 35, 119.39 m con Parcela 20, en línea recta.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA en contra de ARTURO GUILLERMO NUÑEZ TAYLOR expediente número 34/2017, la Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 37, MANZANA 15, DESARROLLO URBANO QUINTA CORDOBA, MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 128.060 M2, CLAVE CATASTRAL BQC-015-037, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.740 M CON LOTE 4, SUR 6.740 M CON AV. ARGALLON, ESTE 19.000 M CON LOTE 36, OESTE 19.000 M CON LOTE 39, Y CONSTRUCCIONES. Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS; así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de $ 1'334,000.00 PESOS (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 2 Mayo de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Jul. 26 Ags. 5

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote 1 Z-1 P-1/7 y Lote Sin Número, Fracción 2, Porción 1, Fracción 2, del Ejido Tula, Delegación Hechicera, en Mexicali, B.C., con una superficie de 87,357.125 m2, con clave catastral 09-W6-001-002, posesión a nombre de Lotificadora Los Manantiales, S.A. de C.V., para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Norte 120.305, 160.071 y 174.161 m con Lote 1 Z-1 P-1/7 y Lote S/N Fracción 1 y Lote 1 Z-1 P-1/7 y Lote S/N Fracción 2, Porción 1, Fracción 1; Colindante Sur 337.995 m con Lote 1 Z-1 P-1/7 y Lote S/N Fracción 2, Porción 4, Lote 1 Z-1 P-1/7, Lote S/N Fracción 2, Porción 3 y con Lote 1 Z-1 P-1/7 y Lote S/N Fracción 2, Porción 2; Colindante Este 196.412 m Parcela 15 (No Registrada); Colindante Oeste 23.609, 17.100 y 169.498 m con Manzana 4 del Fraccionamiento Los Manantiales Sección Tercera (canal de concreto de por medio)

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL

[illegible] 341/2024-II [illegible] Arroyo de Laguna, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable [illegible] Jurisdicción Voluntaria Sobre Información De Dominio (Ad-Perpetuam) [illegible] Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California [illegible]

Al Norte: [illegible]

Al Sur: [illegible]

Al Este: [illegible]

Al Oeste: [illegible]

[illegible] CONSTE.

San Quintín Baja California, a 17 de junio de 2024 [illegible]

[illegible]

C. EDITH GONZALEZ MORALES

[illegible] JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO [illegible]

[illegible]

Ensenada, B. C., [illegible] de Julio del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. [illegible] RUBIO CORRALES.

EDICTO

C. JOSE DANIEL GONZALEZ LOPEZ

[illegible] JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALEJANDRA GOMEZ AVILA [illegible]

PRIMERO.- [illegible]
SEGUNDO.- [illegible]
TERCERO.- [illegible]
CUARTO.- [illegible]
QUINTO.- [illegible]
SEXTO.- [illegible]
SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente. [illegible]

Ensenada, B. C., a 17 de julio del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
[illegible]

REMATE
AL PUBLICO

En el expediente número 1019/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JORGE SANTIAGO CIFUENTES, el Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad; para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 24 MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES 2DA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.060 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.670 M CON AV. CESURAS; AL SUR 6.670 M CON LOTE 36; AL ESTE 18.000 M CON LOTE 25 Y AL OESTE 18.000 M CON LOTE 23 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de $ 388,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Mismo que se encuentra ubicado en AVENIDA CENSURAS NUMERO 978 DEL FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 29 de julio del 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial de en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Ags. 5-12

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote S/N, Manzana S/M, de la Colonia Abasolo, en Mexicali, B.C., con una superficie de 54,721.800 m2, con clave catastral I5-500-033, posesión a nombre de Lotificadora Los Manantiales, S.A. de C.V; para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C; y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Noroeste 108.04 m con terreno del Sr. Asunción Maldonado López; Colindante Noreste 563.96 m con Canal Benassini; Colindante Suroeste 558.96 m con terreno de Enrique Fuentes Anglin; Colindante Sureste 66.63 m con terrenos de Alberto Vásquez Pérez y Manuel González.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote S/N, Manzana S/M, de la Colonia Abasolo, en Mexicali, B.C., con una superficie de 58,228.680 m2, con clave catastral I5-156-000, posesión a nombre de Lotificadora Los Manantiales, S.A. de C.V., para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Norte 299.582 m con Lote S/N; Colindante Sur 245.576 m con Carretera Mexicali Algodones; Colindante Este 134.208 m con Lote S/N; Colindante Oeste 343.962 m con Lote S/N, Fracc 1 y Fracc 2, Porción A.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO
LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. OSCAR VILLAFUERTE CHAVEZ, EN CONTRA DE LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 00401/2023-2, LA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a doce de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por LIC. CYNTHIA DENISSE REINA ARROYO, como lo pide la(el) ocursante, se le tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada: LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE C.V., al no haber dado contestación dentro del término legal concedido a la demanda interpuesta en su contra, razón por la cual y con fundamento en los artículos 112, 133, 623, 624 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les declara la correspondiente rebeldía que se hace valer para los efectos de ley, ordenándose que las subsecuentes NOTIFICACIONES que recaigan en juicio, aún las de carácter personal, se les practicarán y surtirán efectos POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL. De igual forma se tienen por presuntivamente confesados los hechos propios de la demanda que se deja de contestar. Y para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, proceda el Actuario de adscripción a citar a las parte actora en su domicilio procesal y a la demandada se le cita por medio de Boletín Judicial, para que comparezcan a la Audiencia de Conciliación de manera personal el demandado y no por conducto de apoderado y la actora por conducto de Apoderado con facultades para transigir, con el objeto de dirimir sus diferencias mediante Convenio Judicial con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente procedimiento; asimismo proceda el Actuario adscrito a apercibir a los contendientes que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, misma que podrá duplicarse en caso de reincidencia de conformidad con lo dispuesto por la Fracción del Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de igual manera deberá hacerles saber el actuario que si alguna de las partes no comparece a la audiencia conciliatoria, se entenderá su deseo de no conciliar y se pasará a la siguiente etapa procesal. Por otra parte y en preparación de las pruebas admitidas, y para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE C.V., se le cita por medio de Boletín Judicial para que el día y hora antes señalados, comparezca al local de este Juzgado por conducto de su representante legal o persona con facultades a absolver posiciones, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de las que sean previamente calificadas de legales, con fundamento en los Artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En relación a la PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA a cargo de DANIEL MORENO GODINA, proceda el Actuario de adscripción citar al antes mencionado para que en la fecha y hora indicadas con anterioridad, comparezca al local de este Juzgado en forma personal y no mediante apoderado legal alguno a manifestarse en cuanto a la documental que le será puesta a la vista dentro de la audiencia indicada, consistente en Contrato de comodato materia del presente juicio de fecha primero de mayo de dos mil veinte, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a la audiencia indicada, en forma justificada, se le aplicara una multa de veinte unidades de medida y actualización, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, al tratarse de un desacato a una Autoridad Judicial. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL a cargo del C SERGIO PEREZ PEREA y FRANCISCO DANIEL MORENO GODINA; SE PREVIENE AL OFERENTE para que presente a los testigos ofrecidos al día y hora señalados, y de no hacerlo, será declarada desierto el testimonio de la persona que dejare de comparecer por falta de interés jurídico en su desahogo, atento a lo dispuesto por los artículos 133, 277, 352 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Y toda vez que se concretiza la hipótesis a que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquese el presente proveído por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California a primero de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la Licenciada CYNTHIA DENISSE REINA ARROYO. Como lo solicita y vistas sus manifestaciones se le tiene solicitando se corrija un error mecanográfico respecto al auto de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, únicamente con lo que respecta a la preparación de la PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE DANIEL MORENO GODINA, cuando el nombre correcto es FRANCISCO DANIEL MORENO GODINA tal y como la ofreció en su escrito inicial de demanda, en consecuencia y en relación a la PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA a cargo de FRANCISCO DANIEL MORENO GODINA, proceda el Actuario de adscripción citar al antes mencionado para que en la fecha y hora indicadas con anterioridad, comparezca al local de este Juzgado en forma personal y no mediante apoderado legal alguno a manifestarse en cuanto a la documental que le será puesta a la vista dentro de la audiencia indicada, consistente en Contrato de comodato materia del presente juicio de fecha primero de mayo de dos mil veinte, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a la audiencia indicada, en forma justificada, se le aplicará una multa de veinte unidades de medida y actualización, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, al tratarse de un desacato a una Autoridad Judicial, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 09 DE JULIO DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 5-8

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote 21 Z-1 P-1, González Ortega, Islas Agrarias "A", en Mexicali, B.C; con una superficie de 180,506.803 m2, con clave catastral 07-L5-021-001, posesión a nombre de Lotificadora de Baja California, S.A. de C.V., para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C., y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C., Colindante Norte 140.080 m, 44.940 m, 29.220 m, 30.650 m, 30.170 m, 90.230 m, con área de asentamiento humano, en línea de quebrada; Colindante Sureste 537.400 m en línea recta con Parcelas 22, 36 y Terracería de por medio; Colindante Sur 362.720 m con Parcela 41 y canal de por medio; Colindante Noroeste 399.850 m con Parcela 35, 119.39 m con Parcela 20, en línea recta.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote 4, Colonia Rancho El Doctor, Delegación Progreso, en Mexicali, B.C., con una superficie de 146,857.142 m2, con clave catastral 13-X9-004-001, posesión a nombre de Lotificadora El Encanto, S.A. de C.V; para que se presente el día 06 de Agosto de 2024 a las 11:00 am en el terreno antes citado, para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes, para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C; y capítulo séptimo, artículo 36, incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali, B.C.; Colindante Norte 330.000 m con Lote 10 B; Colindante Sur 330.000 m con Fracc. Rancho Santo Niño, canal de por medio; Colindante Este 24.000 m con Lote 10 B y 434.000 m con Lote 5 Posesión de Isaías Meza Marrón; Colindante Oeste 456.700 m con Parcela 3, Posesión de José Lauro Zamora León, camino de terracería de por medio.

En la Ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 5

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERICK ALBERTO LOPEZ MONTOYA, en contra de JORGE LUIS JIMENEZ QUILES, expediente número 38/2022-1, la C. JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS del día VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien mueble que a continuación se describe: BIEN MUEBLE QUE SE VALUA Automóvil tipo sedán, marca Dodge, línea avenger, color gris, placas AXX351A, número de serie 1C3CDZAB2CN220712, modelo 2012. VALOR COMERCIAL $ 42,800 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Siendo la Postura Legal de $ 28,533.33 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), y el 10% de dicha postura resulta en $ 2,853.33 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que se servirá de base para el remate el precio fijado por el perito de la parte, designado por la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 12 de julio del 2024

El Secretario de Juzgado
Lic. Francisco Javier Ayala Valenzuela

Para su publicación en el Boletín Judicial del Estado y en cualquier periódico denominado "La Voz de la Frontera", "La Crónica" o "El Mexicano", de esta ciudad por dos veces dentro de tres días.

Mex. Ags. 5-8

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA

En el expediente laboral número 1290/2011-1A, promovido por ERIKA YOLANDA ALVARADO ESPINOZA en contra de GEO BAJA CALIFORNIA Y OTROS, radicado en esta Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta ciudad, se fijaron las CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de los bienes inmuebles embargados en el mismo, por lo que, se convoca a las personas que tengan interés en participar en dicho remate precisándose que los inmuebles objeto de remate respecto de los: LOTE 33 MANZANA 45, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 152.571 M2; LOTE 34 MANZANA 45, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 152.571 M2; LOTE 35 MANZANA 45, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 152.571 M2; LOTE 38 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 188.136 M2; LOTE 37 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 203.038 M2; LOTE 36 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 203.038 M2; LOTE 35 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 203.038 M2; LOTE 34 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 203.037 M2; LOTE 33 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 203.037 M2; LOTE 32 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 294.944 M2; LOTE 27 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 149.975 M2; LOTE 26 MANZANA 43, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 149.975 M2; LOTE 32 MANZANA 45, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL MUNICIPIO DE MEXICALI SUPERFICIE 152.571 M2; y cuyo avaluó total es por la cantidad de $ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100) Lo anterior se hace del conocimiento al público en general en solicitud de postores, en la inteligencia que será postura legal las dos terceras partes del avalúo total del bien embargado a la parte demandada y que corresponde a la cantidad de 3'333,333.33 (TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100) Las personas que deseen participar como postores deberán presentar por escrito su postura y exhibir un billete de depósito que ampare el importe del 10% de su puja, de conformidad con el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo.

Mexicali, Baja California, a 31 de julio de 2024

LICENCIADA SINAI GETSEMANI VERDIN ARECHIGA
Secretario de Acuerdos

Mex. Ags. 5

EDICTO 335/2024
MARIA ESTHELA GALLEGOS DE GARCIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JOSE EDUARDO SOBERANES SENES en contra de ENRIQUE NUÑEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, INDIVI, según expediente número 00813/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a cinco de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada ALEJANDRA RIVERA CATAÑO abogada patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de la tercera llamada a juicio MARIA ESTHELA GALLEGOS DE GARCIA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JOSE EDUARDO SOBERANES SENES, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 11 de JULIO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 26-31 Ags. 5

EDICTO
C. BENJAMIN SILERIO ARREOLA Y WILLIAMS DE JESUS RODRIGUEZ TORRES
PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la Licenciada SANDRA ISABEL BECERRA en su carácter de Agente del Ministerio Público del Fuero Común de La Fiscalía General del Estado, en contra de USTEDES, según Expediente Número 956/2021, el día veinte de septiembre de dos mil veintitrés, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a uno de julio de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, con un escrito con número de registro 7349 y anexos que al mismo acompaña, presentados por la Licenciada NANCY ELIZABETH RUIZ VIRAMONTES, Abogada Patrono de la parte actora. Como lo solicita la ocursante, dado que ha transcurrido en exceso el término concedido para el ofrecimiento de pruebas en este juicio, y toda vez que la parte demandada DELIA MAEZZE MAYTORENA, BENJAMIN SILERIO ARREOLA, WILLIAMS DE JESUS RODRIGUEZ TORRES no ofrecieron elementos probatorios alguno, se le tiene por perdido el derecho para hacerlo; en consecuencia, y con apoyo en los artículos 286, 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, en virtud de lo anterior, se da cuenta de las probanzas ofrecidas en autos, siendo éstas las correspondientes únicamente a la parte actora AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN y la demandada LOURDES AGUIERA BARBOZA, respecto de las cuales se resuelve que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, para su recepción se opta por la forma oral. Se tienen por desahogadas las probanzas que por su naturaleza no requieren evento especial para ello, por consiguiente se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia. En preparación de la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada LOURDES AGUIERA BARBOZA, DELIA MAEZZE MAYTORENA, BENJAMIN SILERIO ARREOLA, WILLIAMS DE JESUS RODRIGUEZ TORRES, proceda el C. Actuario adscrito a este juzgado a citarlo para que el día y hora señalada con antelación comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, con el apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa se le declarará por confeso de todas aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. En preparación de la prueba de Declaración de Parte, ofrecida por la parte actora, proceda el Secretario Actuario a citar al C. LOURDES AGUIERA BARBOZA, DELIA MAEZZE MAYTORENA, BENJAMIN SILERIO ARREOLA, WILLIAMS DE JESUS RODRIGUEZ TORRES, para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole para el caso de no comparecer sin justa causa que se aplicarán en su contra una multa por la cantidad que corresponda hasta veinte veces el salario mínimo vigente en el Estado. Asimismo, se previene a la oferente en caso de no presentarse al desahogo de la misma, se le tendrá por desierta dicha probanza. Lo anterior con apoyo en el numeral 352 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la prueba testimonial ofrecida a cargo de los CC. MARIA DEL SOCORRO SOLEDAD VAZQUEZ VAZQUEZ Y LAURA NICOLE BARRERA COMPTON, personas a quienes se compromete a presentar debidamente identificados la oferente, por tanto, se le previene para en caso de no hacerlo se le declarará desierta dicha probanza, en sustento al artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de las pruebas testimoniales a cargo de las CC. JOAQUIN LOPEZ RUIZ, REFUGIO SOLAR ARMENDARIZ, MARIA CONSUELO SILERIO AGUILERA Y ESMERALDA SILERIO AGUILERA proceda el C. Actuario adscrito a este Juzgado a constituirse en el domicilio proporcionado por el oferente de la prueba; a citar a las personas indicadas para que comparezcan el día y hora señalado ante esta Autoridad a desahogar los interrogatorios que de manera verbal se les formularán en el momento de la audiencia, apercibiéndolos que en caso de no comparecer sin justa causa, se harán acreedores a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por veinte, de conformidad con los numerales 73 y 352 del Código adjetivo civil. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 38, 274, 275, 925, 926 del Código de procedimientos civiles, proceda el C. Secretario Actuario a citar a las partes, a efecto de que las partes comparezcan en la fecha y hora indicada, al desahogo de la audiencia en comento, en la cual se llevará a cabo el desahogo de la inspección de los autos que constituyen el expediente número 783/2017, radicado ante este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 55, 114 y 349 del Código adjetivo civil. Como lo solicita, se ordena los siguientes informes: Gírese atento oficio al encargado de la BIBLIOTECA PUBLICA ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA, a fin de que dentro del término de tres días, informe a esta autoridad si dentro del periodo de 2017 a 2023 la señora LOURDES AGUIERA BARBOZA, llegó a acudir acompañada de la infante ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ, y en su caso, indique fechas aproximadas, duración de la estancia de la presencia de la niña en ese lugar por día, y como es que se visualizaba y desarrollaba la convivencia, relación y cuidado de LOURDES AGULERA BARBOZA hacia su nieta ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ; apercibiéndolo que de no hacerlo dentro de dicho término, se hará acreedor a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por VEINTE, de conformidad con los numerales 55, 73, 137 fracción IV, 274, 284, 407, 925 y 926 del código de procedimientos civiles. Gírese atento oficio al REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA, a fin de que dentro del término de tres días, informe a esta autoridad si la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA, ha acudido a terapia psicológica con la finalidad de adquirir mayores herramientas y poder brindar a su nieta estabilidad emocional y psicológica, en su caso, si concluyó las sesiones de terapia que le fueron programadas; percibiéndolo que de no hacerlo dentro de dicho término, se hará acreedor a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por VEINTE, de conformidad con los numerales 55, 73, 137 fracción IV, 274, 284, 407, 925 y 926 del código de procedimientos civiles. Gírese atento oficio a la COORDINADORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR y a las encargadas y/o responsable de Supervisar la Sala de Convivencia dentro del Centro de Convivencia, a fin de que dentro del término de tres días, informe a esta autoridad, si la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA se ha presentado puntual y cabalmente en los horarios señalados para la convivencia con ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si en algún momento la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA ha cumplido las pautas determinadas por la autoridad para la convivencia con ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si en algún momento la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA ha puesto en riesgo o peligro, o ha generado presión, intimidación de alguna forma a ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si la C. CARMELINA MAEZE MAYTORENA ha incumplido en alguna o algunas ocasiones con presentar a la infante ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ para que se efectúe la convivencia. Si existe la disposición, y en su caso, es la disposición correcta de CARMELINA MAEZE MAYTORENA o de la tercera persona designada para entregar a la infante, para permitir o facilitar la convivencia entre LOURDES AGUILERA BARBOZA y la infante ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si de alguna forma la C. CARMELINA MAEZE MAYTORENA o la tercera persona ha realizado comentarios, platicas designada para entregar a la infante, tendientes a negar, impedir, limitar, restringir o prohibir la convivencia entre LOURDES AGUILERA BARBOZA y la infante ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si se ha percatado de algún riesgo en que la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA con sus actitudes, comportamientos, dichos, coloque en riesgo o peligro a su nieta ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si la señora LOURDES AGUIERA BARBOZA, ha presentado algunas cosas en especie, es decir materiales para entregar a la niña, durante la convivencias. Sin en su experiencia, pericia y análisis observado de la convivencia entre RODRIGUEZ, AGUILERA BARBOZA y la infante ISABELLA JOYCE SILERIO conviviendo con su nieta ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ, es benéfico que la C. LOURDES AGUILERA BARBOZA siga tomando parte de las decisiones y ejerza derechos respecto del presente, futuro y entorno de su nieta ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ. Si en su experiencia, pericia y análisis observado de la convivencia entre LOURDES AGUILERA BARBOZA y la infante ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ, quien es la persona que cuenta con la madurez, responsabilidad, compromiso y demás características, para ejercer la tutela y en su caso patria potestad de ISABELLA JOYCE SILERIO RODRIGUEZ; apercibiéndolo que de no hacerlo dentro de dicho término, se hará acreedor a una multa equivalente a la Unidad de Medida y Actualización multiplicada por VEINTE, de conformidad con los numerales 55, 73, 137 fracción IV, 274, 284, 407, 925 y 926 del código de procedimientos civiles. Con apego en el numeral 625 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado, publíquese el presente proveído DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION. En cuanto a las pruebas confesional y declaración de parte a cargo de la parte actora, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, ofrecida por la parte demandada LOURDES AGUIERA BARBOZA, esta autoridad se reserva de proveer lo que en derecho corresponda, dado que no fue ofrecida en término del numeral 313 del Código Procesal Civil, por lo cual se le otorga un término de tres de días, para los efectos legales que corresponda, apercibido para el caso omiso de la presente determinación se acordará lo que en derecho corresponda de conformidad con el numeral 137 fracción IV y 407 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 16 de julio de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 5-8

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0287/2024
SARA ISIDRO TORRES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por NIKIO PORTES KINOSHITA en contra de SARA ISIDRO TORRES, expediente número 1668/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO IVAN OMAR MENDOZA FERNANDEZ en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA por conducto DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, GERENTE DIVISIONAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fechas treinta de abril y diez de julio ambas del dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización del demandado SARA ISIDRO TORRES, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que el C. NIKIO PORTES KINOSHITA le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 22 de JULIO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 26-31 Ags. 5

EDICTO 239/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA-AD PERPETUAM promovido por DAVID FREGOSO SARABIA, del expediente número 115/2023, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024, AÑO DE LA INNOVACION Y MODERNIZACION JUDICIAL" SENTENCIA DEFINITIVA. Mexicali, Baja California, a diecisiete de julio de dos mil veinticuatro. RESUELVE: PRIMERO.- Se declaran procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam promovidas por DAVID FREGOSO SARABIA; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que DAVID FREGOSO SARABIA se ha convertido en propietario del inmueble identificado como LOTE NUMERO 8 FRACCION NORESTE DE LA MANZANA 81-A DE LA SECCION SEGUNDA DE ESTA CIUDAD, con superficie de 306.353 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 14.518 metros con callejón José María Larroque; al sur, 16.231 metros con lote 8 fracción sureste; al este, 22.924 metros con lote 10 fracción norte y lote 10 fracción sur; al oeste, 17.879 metros con lote 8 fracción oeste. TERCERO.- Después de que cause ejecutoria esta resolución, previa petición de parte interesada deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que sirva como título de propiedad al promovente DAVID FREGOSO SARABIA, respecto del inmueble antes descrito. CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. QUINTO.- Se hace saber a las partes que en cumplimiento a los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; para efectos de la versión pública de la presente sentencia se suprimirá información considerada como reservada o confidencial, derivada de datos personales concernientes a las personas identificadas o identificables, tales como: datos generales, sus bienes o posesiones, montos económicos que puedan poner en riesgo la seguridad de las partes y aquellos respecto de los cuales se pueda identificar a alguna persona física o moral relacionada con el presente juicio. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 30 de Julio del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 5-8

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio VIA DE APREMIO EJECUCION DE CONVENIO, expediente número 859/2015-I, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de JESSICA DEL ROSARIO TORRES TORRES, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble embargado, consistente en: LOTE 15, DE LA MANZANA 9 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO REAL VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.170 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 M CON LOTE 16; AL SUR EN 19.00 M CON LOTE 14; AL ESTE EN 6.43 M CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 6.43 M CON CALLE PAYO ENRIQUE DE RIVERA. El cual ha sido valuado en la cantidad de $ 497,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Mismo que se encuentra ubicado en CALLE PAYO ENRIQUE DE RIVERA NUMERO 09 DEL FRACCIONAMIENTO REAL VIRREYES DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 29 de Junio del 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZADO

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre, teniéndose como tales los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Ags. 5-12

EDICTO
SEÑORES YERELTZI ISEL Y UZIEL, AMBOS DE APELLIDOS SANCHEZ RAUDA.

En autos del JUICIO SUMARIO CIVIL ALIMENTOS, promovido por ISRAEL SANCHEZ LARA en contra de usted, relativo al expediente 390/2005, cuadernillo 192/2023, en veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a veintiocho de junio del dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un número con registro 8126, presentado por Gerardo Rico Corral, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones en los términos y por los conceptos que refiere en el escrito que se provee, por tanto, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, en primer término, emplácese Yereltzi Isel y Uziel ambos de apellidos Sánchez Rauda, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, contando con un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a este Juzgado a dar respuesta, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se les deberá hacer saber que en caso de no señalar domicilio procesal de su parte, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se les harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Se hace saber a la parte demandada, que las copias de la demanda y demás documentos exhibidos, se encuentran a su disposición en la secretaria segunda de éste órgano jurisdiccional, que está ubicado en edificio del Poder Judicial del Estado, sótano, y podrá pasar por ellas de lunes a viernes, con exclusión de los sábados y domingos y demás días festivos, en horario comprendido de las 8:00 A.M hasta la 15:00 P.M. Asimismo, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación prevista por los Artículos 55 segundo párrafo, 272 BIS y 927 del Código de Procedimientos Civiles, y audiencia incidental de pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda el ACTUARIO a citar a la parte actora y por lo que hace a la demandada, se le cita por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, así como por conducto del ACTUARIO, para que el día y hora antes señalado, comparezcan al local de éste Juzgado debidamente identificados, para ver si es posible que diriman sus puntos de controversia a través de la realización de un convenio judicial. En preparación de la Audiencia de Conciliación, proceda el Secretario Actuario, a citar a la parte actora para que el día y hora señalado con anterioridad, concurra personalmente y no por medio de Apoderado Legal al local de este Juzgado con su identificación oficial, para efectos de ver si es posible den por terminada la presente controversia mediante convenio, apercibida que en el caso de dejar de concurrir sin causa justificada, se le tendrá por no interesada en el avenimiento, sin perjuicio de que en cualquier etapa del Juicio se llegue a un convenio, siguiéndose el juicio en la fase procesal que corresponda, lo anterior de conformidad con los artículos 272 BIS, 927 y 928 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la audiencia de Conciliación, por lo que hace a la parte demandada, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 625 del Ordenamiento legal invocado, cítese a Yerelzi Isel Uziel ambos de apellidos Sánchez Rauda en los términos y para los efectos indicados, mediante publicación de edictos en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado por tres veces de tres en tres días. En preparación de la prueba confesional a cargo de Yerelzi Isel y Uziel ambos de apellidos Sánchez Rauda, cítese a los mencionados a través de la publicación de edictos en los términos precisados con antelación, para que el día y hora señalado para tal efecto, comparezcan al local de este juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa para ello, serán declarados confesos de las posiciones que resulten previamente calificadas de legales. Se previene a la parte actora, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de la misma conforme a lo dispuesto por el artículo 307, fracción III, del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba de declaración de parte, a cargo de Yerelzi Isel y Uziel ambos de apellidos Sánchez Rauda, cítese a los antes mencionados a través de la publicación de edictos en los términos precisados en el cuerpo de esta resolución, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señalados en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada; asimismo, se previene al oferente para el caso de no comparecer a formular el interrogatorio respectivo será declarada desierta la probanza, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 73, 314, 315, 316 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba testimonial a cargo de Griselda Hernández Ríos, se previene al demandante para que el día y hora señalado con anterioridad los haga comparecer al local de este Juzgado en forma personal y no por medio de Apoderado a rendir su testimonio respectivo, apercibiéndolo que de no hacerlo así, al igual que no comparecer al desahogo de la audiencia, se declarará por desierta dicha probanza en su perjuicio, de conformidad a lo establecido en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Con apego en el numeral 625 del Ordenamiento Legal en cita, publíquese el presente proveído tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación o en el Boletín Judicial del Estado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, RAUL LUIS MARTINEZ, ante la Secretaria de Acuerdos DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente No. 390/2005. CUADERNILLO 192/2023. DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

MEXICALI, B.C., A 26 DE JULIO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ

Mex. Ags. 5-8-13

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil doscientos setenta y nueve (28,279), del Volumen número Cuatrocientos treinta y dos (432), de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de ADELAIDA FLORES AGUILAR quien también era conocida como ADELA FLORES también conocida como ADELAIDA FLORES, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores FRANCISCO VALDEZ FLORES, ROSA ELIA ROMERO FLORES y DAVID COBIAN ROMERO, acompañados de las testigos de nombre JAZMIN GUADALUPE ZAZUETA MARTINEZ y RAQUEL PEÑA PANICO, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintinueve de diciembre de dos mil once, falleció la señora ADELAIDA FLORES AGUILAR; manifiestan también que la "De cujus" tuvo su último domicilio en esta misma ciudad. Los señores FRANCISCO VALDEZ FLORES y ROSA ELIA ROMERO FLORES, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión y manifiestan que están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor DAVID COBIAN ROMERO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 22 de julio de 2024
LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Jul. 25 Ags. 5

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, número **118,778** del volumen **3,128,** otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MANUELA CASTRO LOPEZ,** en la que fue reconocido como **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** a **HECTOR CASTRO ROMAN**, quien aceptó la herencia, así como el cargo de ALBACEA de dicha sucesión, por lo que protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE JULIO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, número **118,748** del volumen **3,128,** otorgada ante la Fe del 8Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **LORENZO TREJO GODOY,** en la que fue reconocida como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** a la señora **ROSA MARGARITA TREJO GODOY**, quien acepta la herencia y quien con ese mismo carácter se designó a sí misma como ALBACEA de dicha sucesión, por lo que acepta el cargo y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE JULIO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, titular de la Notaría Pública número diez de esta municipalidad, con fundamento en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por Escritura Pública de fecha 26 de julio del año dos mil veinticuatro, Numero 118,813 del Volumen 3129, pasada ante la fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA RAQUEL BELTRAN MORENO, en la que los señores JOSE LEONARDO ALMADA AGUIRRE y LEONARDO ALMADA BELTRAN aceptaron la herencia que la señora IRMA RAQUEL BELTRAN MORENO les instituyó de acuerdo al testamento otorgado por ésta, por lo que se le declaró al señor LEONARDO ALMADA BELTRAN como LEGATARIO de los bienes instituidos a su favor en dicho Testamento, y al señor JOSE LEONARDO ALMADA AGUIRRE se le declaró como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de igual forma el señor JOSE LEONARDO ALMADA AGUIRRE aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Mexicali, Baja California, a 30 de julio del 2024.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

SE SOLICITA
PARA VENTA DE PUBLICIDAD
PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA,
OFRECEMOS,
*COMISIONES Y
*BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.
INFORMES:
(646) 947-86-11
eduardo1958@hotmail.com

EDICTO
A LA CIUDADANA: MARIA GLORIA SERNA CORONADO

Que por auto de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **0617/2022-C**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA)**, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **RODOLFO RICARDO RAMOS CERVANTES** en contra de **USTED**, por la **disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado**, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de **EDICTOS**, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA,** asimismo hágasele saber a la parte demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación a la demanda, un domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el **Boletín Judicial del Estado**, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Civil del Estado, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo.- Con la **PROPUESTA DE CONVENIO** exhibida por la parte actora, **DESE VISTA a la parte demandada,** para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su **CONTRAPROPUESTA**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- En el entendido de que, tomando en cuenta que se tuvo al ciudadano **RODOLFO RICARDO RAMOS CERVANTES,** demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL** a la señora **MARIA GLORIA SERNA CORONADO,** por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA,** en virtud de lo decidido por el más alto Tribunal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevean, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que el demandado dé contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello y/o en su caso, le precluya dicho término, **el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial** solicitado por la parte actora, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 14 de febrero del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUZMAN.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
IMG/gcdg*

JUZGADO PRIMERO

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL

Se les hace saber, que en los autos del **Expediente número 340/2024-I** se tuvo a **Jaime Xicoténcatl Palafox Granados,** en su carácter de apoderado legal de **Fiesta del Mar S. de R.L. de C.V.,** promoviendo diligencias de **Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam**, ante este **Juzgado Mixto de Primera Instancia en San Quintín, Baja California**, con la finalidad de que se le declare propietario en virtud de la acción de prescripción positiva, respecto del bien inmueble que se identifica como:

"Calle Camino Vecinal S/N, colonia Ejido Tierra y Libertad, Lote fracción El Rincón, con una superficie de 9,364.001 m2 y con clave catastral provisional TY-H00-500, de la Delegación Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín, Baja California; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 83.685 metros con Fracción sin número, en posesión de "Arroyo de Laguna" S. de R.L. de C.V.;
Al Sur: 107.799 metros con Fracción sin número, en posesión de Serafín Sánchez Caro;
Al Este: 91.596 metros con Parcela 86 Z-5 P-1 FR. "E" propiedad de "Fiesta del Mar" S. de R.L. de C.V.;
Al Oeste: 106.956 metros con Zona Federal Marítima."

Manifestando como causa generadora de su posesión que con fecha 01 de abril de 1985, mediante contrato de cesión de derechos posesorios Samuel Díaz Rosas, otorgó a George Ernest Minney II, la posesión del inmueble de referencia, quien a su vez transmitió a la moral actora los derechos posesorios referidos.

Por lo que **se le cita a cualquier persona que pudiera considerarse perjudicada**, mediante la publicación del presente edicto, por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los sitios públicos de costumbre, el Boletín Judicial y en dos periódicos de los de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, comparezca ante este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga. CONSTE.

San Quintín, Baja California a 12 de junio del año 2024
Licenciado Balther Josué Silva Gallegos
Secretario de Acuerdos adscrito
al Juzgado Mixto de Primera Instancia
de San Quintín, Baja California

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

EDIFICIO JUDICIAL, UBICADO EN CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 101, ENTRE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y BENITO JUÁREZ, FRACCIONAMIENTO POPULAR SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, CÓDIGO POSTAL 22940, TELÉFONO 01 (666) 900-90-99, EXTENSIÓN 6925

FIRMADO POR:
- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND
PROCESO DE FIRMA: 9437299
EXPEDIENTE 00159/2022 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO
Se notifica a: **CONCEPCIÓN CABRERA V.**

En los antecedentes del expediente número **159/2022**, relativo al juicio **Ordinario Civil** promovido por **Raquel Vargas Cruz** en contra de 1) **Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California,** 2) **Silvano Covarrubias A.** y 3) **Brenda Laura Castillo Vázquez,** y como tercera llamada a juicio **Concepción Cabrera V.**, se dictó un acuerdo en esta misma fecha que en su parte relativa dice:

(...)Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,** en consecuencia, y en preparación de la **ETAPA DE CONCILIACIÓN**, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparezcan ante esta Juzgadora, en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno con la finalidad de avenir a dichas partes, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por oponiéndose a la conciliación respectiva y se procederá entonces al desahogo de caudal probatorio.

En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL** ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada 1) **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,** 2) **SILVANO COVARRUBIAS A.** y 3) **BRENDA LAURA CASTILLO VÁZQUEZ,** cíteseles para que comparezcan el primero en mención por conducto de quien legalmente lo represente, y los dos últimos de los mencionados, comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a absolver las posiciones que se les formulen, apercibidos que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora a cargo de **MA. GEORGINA VENEGAS VALDIVIA** y **FERNANDO VALDIVIA,** y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta su imposibilidad para presentar a sus testigos propuestos, en tal virtud, proceda la Actuaria de la adscripción a citarlos, para que en la fecha antes indicada comparezcan al local de este juzgado a rendir su testimonio, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa, se les impondrá una multa equivalente a **veinte veces** el salario mínimo general diario vigente en la zona, con fundamento en los artículos 73, fracción I, y 352 del Código Procesal Civil.(...)

Publíquese por **dos veces de tres en tres días** en un periódico de mayor circulación en la localidad a elección de la parte interesada.

Tijuana, Baja California, 16 de Julio de 2024.

Licenciada **KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND.**
Secretaria de Acuerdos
Juzgado Cuarto de lo Civil
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NOTARÍA PÚBLICA 24
Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado **RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ**, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número **13,069** (trece mil sesenta y nueve) del volumen **516** (quinientos dieciséis), ante mí, comparecieron los señores **RAUL** y **ORLANDO RAZIEL**, de apellidos **CHOLLET OSUNA**, ambos por su propio derecho, acompañados de los señores VICTOR NUÑEZ QUIÑONEZ y GUADALUPE DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, en calidad de testigos, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores **RAUL** y **ORLANDO RAZIEL**, de apellidos **CHOLLET OSUNA**, para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legitima a bienes de la señora **LILIA OSUNA ROJAS**.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores VICTOR NUÑEZ QUIÑONEZ y GUADALUPE DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.

TERCERO.- El reconocimiento de los señores **RAUL** y **ORLANDO RAZIEL**, de apellidos **CHOLLET OSUNA**, como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la sucesión legítima a bienes de la señora LILIA OSUNA ROJAS.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor **ORLANDO RAZIEL CHOLLET OSUNA**, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 24 de julio de 2024.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita,
Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

FIRMADO POR:
- KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 9016287
EXPEDIENTE 01960/2022 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO

Que dentro del expediente número **1960/2022** tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA** promovido por **ZAIRA GIZALLE HERNANDEZ DELGADO**, en contra de **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO** por conducto de su albacea **ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL** y **DOMITILA BUENROSTRO FREGOSO**, se ordenó notificar lo siguiente que en lo conducente refiere: **Tecate, Baja California, a tres de junio de dos mil veinticuatro.**

Como lo solicita y al no haber sido posible la localización del domicilio del codemandado **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO** por conducto de su albacea **ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL**, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la antes mencionada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCION POSITIVA** presentada por **ZAIRA GIZELLE HERNANDEZ DELGADO**, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil.

Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

Tecate, Baja California, a 14 de Junio del año 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL EMITIDO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION.

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JANET ELIZABETH VARGAS DE DIOS

Por autos de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro y diez de enero de dos mil veintitrés, deducidos del expediente número **2045/2022** relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO,** promovido por **ALVARO SOSA GONZALEZ**, en contra de **usted,** se ordenó emplazar a **JANET ELIZABETH VARGAS DE DIOS**, por medio de **EDICTOS**, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de **QUINCE DÍAS** hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a éste H. Juzgado con domicilio en **CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440,** de esta Ciudad, a contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se imponga de ellas, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho termino, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su **rebeldía**. Así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones con apercibiéndole que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose publicar **por tres veces de tres en tres días** en el periódico **local de amplia circulación** y en **Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.**

TECATE, B.C., A 22 DE ABRIL DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA.

JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL TECATE, B.C.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,390, del volumen número 81, del protocolo de esta Notaría, de fecha 19 de julio del 2024, Doña GUADALUPE OCHOA RODRÍGUEZ (también conocida como GUADALUPE OCHOA DE PÉREZ), Don AARÓN PÉREZ OCHOA, Don OMAR PÉREZ OCHOA y Don EMMANUEL PÉREZ OCHOA, este último representado por su madre Doña GUADALUPE OCHOA RODRÍGUEZ, todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, Doña MARÍA DEL SOCORRO GANDARILLA y Doña CECILIA CANDELARIA GÁLVEZ REQUENA, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don JOSÉ MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, exhibiendo el acta de defunción y los documentos con los que acreditaron el entroncamiento de los herederos con el "*De Cujus*", declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que Don AARÓN PÉREZ OCHOA, Don OMAR PÉREZ OCHOA y Don EMMANUEL PÉREZ OCHOA, este último representado por su madre Doña GUADALUPE OCHOA RODRÍGUEZ, aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Doña GUADALUPE OCHOA RODRÍGUEZ se le reconoció el carácter de cónyuge supérstite del "*De Cujus*".

Manifestando además Doña GUADALUPE OCHOA RODRÍGUEZ, que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

En ese mismo acto, Don AARÓN PÉREZ OCHOA y Don OMAR PÉREZ OCHOA, cedieron sus derechos hereditarios en favor de su hermano Don EMMANUEL PÉREZ OCHOA, y en consecuencia de dicha cesión, se le reconoce como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO, de la presente sucesión, quien a través de su apoderada, aceptó la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de Don EMMANUEL PÉREZ OCHOA, y declaró que está conforme en llevar la tramitación ante el suscrito Notario.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 22 de julio del año 2024.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, número **118,799** del volumen **3,129,** otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primer etapa de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN NEREY VALENZUELA,** en la que el señor MANUEL LEONARDO RUIZ NEREY hace constar su repudiación a los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en dicha sucesión, quien no se reserva derecho o reclamación alguna; por lo tanto fue reconocida como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** a la señora **MA. DEL SOCORRO RUIZ NEREY**, quien acepta la herencia a su favor, designándose a sí misma como ALBACEA de dicha sucesión, por lo que acepta el cargo y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE JULIO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

FIRMADO POR:
- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND
PROCESO DE FIRMA: 9300530
EXPEDIENTE 01306/2023 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO
SE NOTIFICA A ZAPROMI, S.A. DE C.V.

En los autos del **expediente número 1306/2023** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **MIGUEL ANGEL AHUMADA GONZALEZ** en contra de **ZAPROMI, S.A. DE C.V.** y **PEDRO ALBERTO TRUJILLO MURO** mediante proveído de misma fecha, se ordenó notificar a ustedes por medio de edictos por ignorarse su domicilio, que toda vez que se ha fijado la litis en el presente juicio, se manda recibir el presente Juicio a prueba concediéndose a las partes procesales un término de **10 (DIEZ) DÍAS** comunes e improrrogables para que ofrezcan los medios de convicción que estimen convenientes, de conformidad con el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, 10 de Julio de 2024.

Licenciada **KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND**
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 25 de julio del 2024, Número 5193, Volumen 85, del Protocolo a mi cargo, los señores **JESÚS RAMÓN ÁLVAREZ GALLARDO** y el señor **JOSÉ ARTURO ÁLVAREZ GALLARDO**, también conocido como ARTURO ÁLVAREZ GALLARDO, iniciaron ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ**, también conocida como CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ y CARMEN GONZÁLEZ, exhibiendo al efecto acta de defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente; en dicho instrumento público, se nombró al señor **JESÚS RAMÓN ÁLVAREZ GALLARDO** como Heredero Único y Universal; aceptando la herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor **JOSÉ ARTURO ÁLVAREZ GALLARDO**, también conocido como ARTURO ÁLVAREZ GALLARDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ
NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

FIRMADO POR
- EDITH GONZALEZ HERNANDEZ
PROCESO DE FIRMA: 9349085
EXPEDIENTE 00310/2024 DEL JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: JOSE LUIS HERRERA SEPULVEDA.

Por auto de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente número **310/2024,** relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA,** promovido por **MARIA GUADALUPE ARCE VERDUGO**, en contra de **USTED,** se ordenó se le **EMPLAZARA** por medio del presente **EDICTO,** haciéndosele saber que tiene un **TÉRMINO DE QUINCE DÍAS,** contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este **H. Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Familiar,** a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho termino, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la secretaría de éste H. Juzgado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JULIO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDITH GONZALEZ HERNANDEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: Por tres veces de tres en tres días, en el periódico local **DE MAYOR CIRCULACIÓN,** así como en el **BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.**

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024



GOZAN PALADARES TIJUANENSES Y VISITANTES

El icónico parque de la Torre Agua Caliente, se llenó del mejor ambiente para ser el cierre de los festejos del primer centenario de la creación de este platillo mundial reconocido.



Jovany Angulo y Nancy Heredia.



De rigurosa etiqueta asistieron los abogados y abogadas de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C.

"DÍA DEL ABOGADO 2024"

Elegante cena baile para festejar

CON LA PROPUESTA MUSICAL DEL "GRUPO SON DE TIJUANA", LOS PROFESIONALES EN LA ABOGACÍA, GOZARON DE UNA GALA DE RIGUROSA ETIQUETA PARA CELEBRAR SUS LOGROS PROFESIONALES DEL RAMO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- De rigurosa etiqueta asistieron los abogados y abogadas de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., junto a sus familias a la cena de gala en el marco de la celebración del "Día del Abogado 2024".

La gala estuvo enmarcada por la cena y el menú preparado para la ocasión y bebidas nacionales para posteriormente, gozar con mucha alegría y bale la propuesta musical del "Grupo Son de Tijuana", quienes provocaron que nadie se quedara sentado en sus mesas y gozar de algunas horas de una sana y divertida convivencia entre los profesionales de la abogacía de la región.

Los integrantes de la secretaria general nacional, el consejo directivo nacional en B.C. y el Consejo Consultivo Nacional, se manifestaron muy satisfechos por los logros de sus agremiados y la importancia de su labor, que es parte fundamental del Estado de derecho que goza la región.

Entre los asistentes estuvieron, la fiscal general del Estado de B.C., Ma. Elena Andrade de Ramírez, Jesús Manuel López, Juan Carlos Buenrostro, Emmanuel Hernández, Fausto Medina, Aleyda Ramírez y Aarón Díaz Robledo, entre otros abogados e invitados que fueron parte del festejo del "Día del Abogado 2024".



Marga Verduzco, Ricardo Merino, Lucero Rivera, Gloria Concha, Israel Silva y María Gloria Chan.



Jesús Manuel López, Juan Carlos Buenrostro, María Elena Andrade, Emmanuel Hernández, Fausto Medina, Aleyda Ramírez y Aarón Díaz Robledo.



Dafne Aguirre, Luis Alberto García, Marisol Hernández, Pedro Benítez, Ma. Leticia Pérez y Leonardo Ruiz.



Arnulfo Saucedo, Fidel Hernández, Gina Villalobos, Rosa Martínez, Teresa Alvarado y Rocío Ramírez.



Alma Berenice García, Lic. Perla Karina Pérez Chávez, Lic. Míriam Leticia Rojas y Lic. Freddy Osvaldo Zúñiga.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2



EL ICÓNICO PARQUE DE LA TORRE AGUA CALIENTE, SE LLENÓ DEL MEJOR AMBIENTE PARA SER EL CIERRE DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE ESTE PLATILLO MUNDIAL RECONOCIDO



José López, Sergio González, Luis López, Jimena López, María Elena Ruiz, Olivia López, Guadalupe Rojas, Iván Rodríguez y Melissa Flores.

GOZAN PALADARES TIJUANENSES Y VISITANTES

Festival de la Ensalada Caesar's 2024

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Muy concurrido como han sido las anteriores ediciones de realización del Festival de la Ensalada Caesar's, este año el acontecimiento culinario que festeja los 100 años de la creación del icónico platillo tijuanenses, convocó a decenas de personas en la Torre de Agua Caliente, ubicada en el bulevar Fundadores, donde se registraron un gran número de familias.

Los tijuanenses y visitantes pudieron paladear las propuestas de reconocidos chefs de la región, quienes elaboraron diversas versiones del emblemático platillo creado por el inmigrante italiano Caesar Cardini hace 100 años en la ciudad.

Como parte del festival parte de restaurantes de la región ofrecieron sus propuestas gastronómicas variadas, así como vinos y cervezas artesanales nacionales e internacionales y como parte del programa un escenario con música en vivo que amenizo la tarde veraniega en el Parque de la Torre de Agua Caliente que también es la sede del Salón de la Fama del Deporte Tijuanense.

Cabe recordar que en el 2007 Tijuana logra vencer el récord de la ensalada César más grande del mundo, que lo tenía Nueva York, y que fue hecha con 3.2 toneladas de lechuga, donde trabajaron más de 300 personas durante 10 horas para lograr dicho récord para la ciudad.



Marisol Gil, Mary Gutiérrez, Cristina Pech, Pilar Castillo, Mirna Díaz, Angélica Rodríguez, Elvia Pozo, Julieta Rodas, Beatriz García e Irene Model.



Sonia Reyes y Bertha Ferezi.



Jovany Angulo y Nancy Heredia.



Ana Villela, Fernando, León Acosta, Barbie Ocampo y Hugo Ramos.



Mariana Ruiz, Otilia Guareña, Ana María Torres y José Ramón Zamudio.



Miguel Ángel Cárdenas, Rubén Roa, Margarita de Roa, Alejandra Harari, Maricarmen Granado y Gabriela Carrillo.





Sufre accidente en la piscina

ZAC EFRON, HOSPITALIZADO DE URGENCIA

EL ACTOR ESTADOUNIDENSE DE 36 AÑOS SE ENCONTRABA DISFRUTANDO DE UNOS DÍAS DE DESCANSO EN EUROPA TRAS ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DE JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS. EL ACCIDENTE SUCEDIÓ EN UNA PISCINA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Este fin de semana Zac Efron fue hospitalizado de urgencia tras sufrir un accidente mientras estaba en una piscina en Ibiza, España. De acuerdo con TMZ, el actor de 36 años, quien se encontraba en una villa vacacional en Ibiza, sufrió un incidente de natación mientras se encontraba disfrutando de la piscina.

Tras el incidente, del que no se conocen mayores detalles, Efron fue llevado de inmediato al hospital por precaución y fue dado de alta la mañana del sábado. El representante el actor aseguró que Efron se encontraba bien, reseñó People.

De acuerdo don Deadline, el actor estaba en Europa para los Juegos Olímpicos de París 2024 y fue visto en la ceremonia de apertura el pasado 26 de julio. Asimismo, según People, Zac Efron hizo una aparición especial junto al DJ Martin Garrix esta semana en un show en el Ushuaïa Ibiza Hotel and Beach Club.

Efron ha estado muy ocupado en estos últimos meses con la promoción de sus más recientes proyectos en el cine The Iron Claw, Ricky Stanicky y A Family Affair.

En diciembre del año pasado, Efron recibió su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. Durante la ceremonia de entrega de la placa, el actor estadounidense aprovechó la ocasión para recordar a Matthew Perry, quien falleció el 28 de octubre.

"Quiero agradecer a alguien que ya no está aquí hoy, a Matthew Perry, que fue muy amable y generoso conmigo. (...) Colaborar con él en los últimos años fue muy divertido y realmente me impulsó y motivó de muchas maneras que me llevaron a otro nivel en mi carrera", dijo antes de revelar su estrella.

El actor, de 36 años de edad, describió la experiencia de recibir su estrella en el Paseo de la Fama como algo "surrealista". "Ni en mis sueños más salvajes me imaginé esto, es una locura. (...) Me doy cuenta de lo increíblemente afortunado que he sido en los últimos 20 años de mi vida".

Además de su familia, a la ceremonia asistieron colegas y amigos de Zac Efron como Miles Teller, con quien trabajó en The Akward Moment (2014), el director Sean Durkin y Jeremy Allen White, con quienes trabajó en la cinta The Iron Claw.



ACIDENTE

THE IRON CLAW', LA NUEVA DE ZAC

El nuevo largometraje de A24, lleva al cine la apasionante historia de una familia de luchadores profesionales que dejó una huella indeleble en el desarrollo de este deporte en la década de los sesenta. En la película, dirigida por el cineasta canadiense Sean Durkin, los protagonistas son Zac Efron y Jeremy Allen White.

RUPTURA



El actor cubano, William Levy desmintió reconciliación de Elizabeth Gutiérrez.

Niega Levy regreso con su ex pareja

El actor cubano y Elizabeth Gutiérrez aparecieron en un video en las redes sociales y los fanáticos asumieron que habían vuelto

REDACCIÓN
El Mexicano

El actor cubano, William Levy desmintió reconciliación de Elizabeth Gutiérrez. El rumor llegó después de que el actor compartiera unos videos en los que aparece su expareja y la gente se comenzó a preguntarse si estaban juntos de nuevo.

Incluso, las especulaciones cobraron más fuerzas cuando la página 'Chisme No Like', aseguró que estaban juntos y se fueron de viaje a Grecia por motivo de su reconciliación.

Ante esta ola de comentarios, el cubano respondió: "No nada de eso que están subiendo. Para nada. Estoy muy feliz y en paz desde hace varios meses y disfrutando ahora de mi hijo. No se inventen historias. Gracias".

La separación de William Levy y de Elizabeth Gutierrez ha sido muy polémica. De hecho, hasta la policía estuvo involucrada debido a una discusión en su domicilio.

Después de que se hizo viral el rumor de la reconciliación, los usuarios en las redes sociales comenzaron a insultar a Elizabeth Gutiérrez.

En Internet, afirmaron que no tenía amor propio por querer volver con una persona que no la trató como ella se merecía. De momento, la actriz no ha respondido estos comentarios.

Todo llega después de que ella publicara un comunicado en su cuenta de Instagram, en el escrito aseguró que nunca sufrió violencia física por parte de su expareja y que lo respetaba por todos los años que compartieron juntos.

Además de eso, negó que Levy tenga problemas de adicciones, como se filtró de informes policiales. De acuerdo a sus palabras, en algún momento, sus palabras se salieron de contexto y por eso se vio en la necesidad de aclarar la situación.

"William nunca me ha puesto una mano encima, ni ha ejercido violencia física en contra mía o nuestra familia. William es un hombre sano en todos los aspectos de su vida. Es un hombre deportista y ese ha sido siempre su estilo de vida, junto con su entrega al trabajo. Es un hombre trabajador que lucha por salir adelante y darle lo mejor a su familia", expresó.

Gutiérrez también le manifestó su aprecio: "Nadie mejor que yo sé lo que vivido, he sentido, lo que ha pasado. Y sí, a pesar de nuestros problemas, es el hombre que siempre voy a amar y desear lo mejor". La pareja era una de las más longevas del entretenimiento latino, duraron 20 años juntos.

ARRESTADO



POR MANEJAR EBRIO

Suspenden licencia a timberlake

El juez también amonestó al abogado del cantante, Edward Burke, por hacer comentarios irresponsables sobre el caso del cantante e advirtió la posibilidad de una orden de silencio si continuaba haciendo declaraciones irresponsables sobre el caso. Recientemente, Burke solicitó la corte de Long Island que se retirará el cargo de conducir en estado de ebriedad contra el cantante asegurando que no estaba intoxicado.



ANUEL Y LAURY SAAVEDRA

Terminó romance

El reguetonero ha sido visto disfrutando y paseando por España, donde se encuentra grabando los videos musicales que acompañarán los temas de su nuevo álbum. Pero lo que ha llamado la atención de sus fans es que no se le ha visto junto a Saavedra. Lo que realmente encendió las alarmas es que la venezolana compartió en sus historias de Instagram un video cantando una canción de despecho con una amiga.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Mis SABORES GOURMET

LUNES 5 DE AGOSTO 2024

IMPORTANCIA

El lunch escolar es esencial en la vida de tu pequeño porque, seguramente, es la única comida en la que no estás junto a él.

NUNCA DEBE FALTAR EN SU MOCHILA!

LA IMPORTANCIA DEL LUNCH ESCOLAR

EN LA PRIMARIA DEBEN CONSUMIR 1579 CALORÍAS, ASÍ QUE SU LUNCH DEBE SER DE 270 A 290 CALORÍAS. ASÍ QUE SE PUEDE MANDAR LO MISMO QUE AUN PREESCOLAR Y AGREGAR SÓLO UN YOGUR.

REDACCIÓN
El Mexicano

Un importante estudio reveló que los niños que tienen comidas balanceadas durante la mañana tienen entre 10 y 17% mejor rendimiento en exámenes. Los niños necesitan alimentarse bien por tres razones principales: les ayuda a crecer, tener energía para realizar actividad física y aprender mejor.

El lunch es igual de importante que otra comida, y aunque es una comida pequeña, debe ser balanceada, ya que no es sólo para salir del paso o para entretenerlos, es vital para su desarrollo y aprendizaje.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, un niño debe comer en el lunch entre 20 y 30 por ciento del total de calorías del día. Es decir, los niños en edad preescolar deben consumir 1300 calorías en un día, por lo que su lunch debe ser de entre 228 y 239 calorías. Esto puede ser una fruta, un sándwich y un jugo.

En la primaria deben consumir 1579 calorías, así que su lunch debe ser de 270 a 290 calorías. Así que se puede mandar lo mismo que aun preescolar y agregar sólo un yogur.

Otro estudio reveló que el lunch no sólo satisface las necesidades calóricas del niño sino porque juega un rol emocional muy fuerte, es un pedacito de casa y familia en la escuela. Además, regula los niveles de azúcar en la sangre, disminuye la ansiedad por alimentos altamente energéticos y mejora el estado de ánimo, e incrementar el rendimiento.







Alimentos que puedes comprar para el lunch

Nuestra recomendación es que hagas el lunch escolar de tu pequeño lo más natural y casero posible. Una comida hecha con tu amor le gustará mucho más, tenlo por seguro, pero al armar su lunch escolar de forma casera también garantizas que su balance sea el correcto y que incluya los mejores ingredientes, escogidos por ti de acuerdo con sus necesidades; si vas a añadir alimentos procesados a su lonchera, procura que sea un solo producto.

Si consideras que a la lonchera de tu pequeño le hace falta algo delicioso y de su agrado, Danonino Petit Suisse Pouch es la recomendación ideal para su lunch escolar. Este producto lácteo contiene calcio y vitamina D, nutrientes necesarios para fortalecer sus huesos; está hecho con fruta natural y dos botecitos de leche, y no tiene colorantes, saborizantes ni edulcorantes artificiales. Por si esto no fuera suficiente, la presentación pouch lo vuelve perfecto para el lunch escolar, puede durar hasta seis horas fuera del refrigerador y tu pequeño no necesitará cuchara para consumirlo, además de que su sabor le encantará.

Ahora que ya sabes la importancia que tiene una lonchera saludable para el día a día de tu pequeño, compartiremos contigo seis deliciosas opciones para armar un lunch escolar que tu pequeño disfrute, pero que también le aporten los nutrientes que necesita para rendir al máximo y crecer como un gigante.

EN BREVE



Tips para un lunch saludable

Una creencia muy común es que un lunch escolar consiste en fruta y nada más. Aunque parezca razonable a primera vista, es claro que esta creencia parte que sería lo mejor para los más pequeños.

La clave para preparar un lunch escolar saludable es precisamente el balance; no tengas miedo de incluir alimentos de todos los grupos ya que tu hijo no sólo juega y realiza sus actividades escolares, sino que también está en una etapa muy importante de crecimiento y desarrollo por lo que necesita los nutrientes que provienen de las frutas, las verduras, los cereales y los alimentos de origen animal.

Entonces, al incluir cantidades adecuadas de todos estos alimentos en la lonchera de tu pequeño, habrás creado un gran lunch escolar que nutrirá a tu hijo de la mejor manera y lo hará sentirse mejor.

Otro elemento que solemos olvidar en un lunch escolar es la hidratación que, en todas las etapas de la vida, es sumamente importante para que el cuerpo funcione adecuadamente: ¿por qué no incluyes una buena cantidad de agua natural en la lonchera de tu pequeño para promover una correcta hidratación en el presente y crear este hábito para el futuro?

Si bien te recomendamos no añadir bebidas azucaradas al lunch escolar de tu pequeño para evitar condiciones como la diabetes, la obesidad y la insuficiencia renal en la infancia, la adolescencia y la juventud, entendemos que es posible que a tu pequeño el agua simple (con ser lo mejor para él) no sea de su total agrado. En estos casos, intenta poner en su lonchera un té o infusión fría y refrescante o bien, leche.